

ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN: FORMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS 1° y 2° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO – META

JHOAN MANUEL GONZÁLEZ MECHE

INGRID DAYANNA MENDOZA GARCÍA

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD EN CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA Y BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
VILLAVICENCIO
2019**

**ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN: FORMAS DE VIOLENCIA
ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS
1° y 2° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS, EN LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO – META**

**JHOAN MANUEL GONZALEZ MECHE
Código 148102714**

**INGRID DAYANNA MENDOZA GARCIA
Código 14102717**

**Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Física y
Deportes**

**Director
ARMANDO ACUÑA PINEDA
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES
VILLAVICENCIO
2019**

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-97
		VERSIÓN: 02 PÁGINA: 3
	PROCESO DOCENCIA	FECHA: 02/09/2016
	FORMATO AUTORIZACION DE DERECHOS	VIGENCIA: 2016

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **JHOAN MANUEL GONZALEZ MECHE**, Mayor de edad, Identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 1121909651 de Villavicencio, e **INGRID DAYANNA MENDOZA GARCIA**, Mayor de edad, Identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1121895469 de Villavicencio/Meta, actuando en nombre propio en mi calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado **ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN: FORMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS 1° y 2° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO – META** hacemos entrega del ejemplar y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM) y autorizo a la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982. Ley 44 de 1993. Decisión Andina 351 de 1993. Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución en formato impreso y digital, o formato conocido o por conocer de manera total y parcial de nuestro trabajo de grado.

LOS AUTORES – ESTUDIANTES, manifestamos que el trabajo de grado o tesis objeto de la presente autorización, es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de exclusiva autoría y detecta la titularidad sobre la misma; en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión. Como autores, asumiremos toda la responsabilidad, y saldremos en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia, se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo valor y tenor en Villavicencio, Meta: a los veintiseis (26) días del mes de Julio de Dos mil diecinueve (2019)

LOS AUTORES – ESTUDIANTES

JHOAN MANUEL GONZALEZ MECHE
 C.C. No. 1121909651 de Villavicencio

INGRID DAYANNA MENDOZA GARCIA
 C.C. No 1121895469 de Villavicencio

AUTORIDADES ACADÉMICAS

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Rector

MARIA LUISA PINZÓN ROCHA

Vicerrectora académica

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario general

LUZ HAYDEÉ GONZÁLEZ OCAMPO

Decana de la Facultad Ciencias Humanas y de la Educación

BEATRIZ AVELINA VILLARRAGA BAQUERO

Directora de la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes

ELKIN GONZALEZ ULLOA

Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad de los Llanos para optar al título de Licenciado(a) en Educación Física y Deportes. En constancia de lo anterior, firman:

FREDY LEONARDO DUBEIBE MARIN

Director centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación

ELKIN GONZALEZ ULLOA

Director de Programa

CLAUDIA MARITZA GUZMAN ARIZA

Evaluador

HECTOR ROLANDO CHAPARRO HURTADO

Evaluador

ARMANDO ACUÑA PINEDA

Director de la opción de grado

Villavicencio, 26 de Julio de 2019

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a Dios por darme la oportunidad de estudiar y seguir adelante en este camino del conocimiento, agradecerle a mi familia, a mi hijo, mis padres y hermana quienes fueron vitales e importantes en este trayecto de disciplina, esfuerzo y dedicación. De igual manera, agradecerle a la Universidad de los Llanos y el programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes por permitir adelantar mis estudios profesionales al servicio de la comunidad y a cada una de las personas que me ayudaron en este primer paso dentro de mi proyecto de vida.

JHOAN MANUEL GONZÁLEZ MECHE

Agradezco primeramente a Dios que me concedió la oportunidad de iniciar mis estudios universitarios y llegar a finalizarlos, agradecerle a mi mamá que es mi mayor apoyo y la motivación más grande para seguir adelante en este proceso de aprendizaje, agradecer a mi familia por estar siempre presente.

Agradezco al profesor Armando Acuña que nos acompañó y asesoró en este trabajo de grado y finalmente agradezco al programa de Lic en Educación Física y Universidad de los Llanos por todo lo aprendido en el área.

INGRID DAYANNA MENDOZA GARCÍA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
1. MARCO DE REFERENCIA.....	16
1.1. MARCO LEGAL.....	16
1.2. MARCO TEÓRICO.....	34
1.3. MARCO CONCEPTUAL.....	61
2. METODOLOGÍA.....	65
2.1. TIPO DE ESTUDIO.....	65
2.2. MÉTODO.....	65
2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	68
2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	69
2.5. VARIABLES.....	71
2.6. CATEGORIZACIÓN.....	72
2.7. CONSIDERACIONES BIOÉTICAS.....	74
3. RESULTADOS.....	75
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	92
5. DISCUSIÓN.....	99
6. CONCLUSIONES.....	103
7. RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	108
ANEXOS.....	112
RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO.....	115

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características sociodemográficas y distribución de la muestra por sexo, estrato, escolaridad, residencia y edad.	75
Tabla 2. Expresiones recurrentes en los estudiantes por términos y conceptos. .	76
Tabla 3. Actividades frecuentes en las clases de Educación Física que implican violencia escolar a nivel general y agrupado.....	78
Tabla 4. Actividades frecuentes en las clases de Educación Física que implican violencia escolar a nivel particular.	79
Tabla 5. Actividades involucradas en las clases de Educación Física que interfieren o se implican en la violencia escolar.	80
Tabla 6. Actividades positivas en las clases de Educación Física que permiten o ayudan a mitigar las problemáticas de violencia escolar en los estudiantes. .	81
Tabla 7. Metodología de la clase y estructura de temáticas para el desarrollo de la clase de Educación Física.	82
Tabla 8. Recursos de clase empleados o dirigidos para el desarrollo de las actividades académicas programadas en las clases de Educación Física. ...	83
Tabla 9. Relación de aspectos de la violencia escolar con los factores interferentes y condiciones contextualizadas de los estudiantes.	88

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Porcentaje (%) de palabras y gestos que representan insultos y obscenidades en los estudiantes.	84
Gráfica 2. Porcentaje (%) de actividades frecuentes que implican violencia escolar durante las clases, agrupadas de manera general.	84
Gráfica 3. Porcentaje (%) de actividades frecuentes que implican violencia escolar durante las clases, clasificadas particularmente.	85
Gráfica 4. Clasificación de actividades involucradas en las clases de Educación Física que fomentan o se implican una participación con la violencia escolar	85
Gráfica 5. Porcentaje (%) empleado en las temáticas o metodología de clase para el desarrollo de actividades en las clases de Educación Física.	86
Gráfica 6. Porcentaje (%) de recursos empleados para el desarrollo de las clases.	86
Gráfica 7. Clasificación de la violencia escolar presentadas en los estudiantes durante las clases de Educación Física.	87
Gráfica 8. Actividades con finalidad positiva para la mitigación de violencia escolar en los estudiantes.	87

INTRODUCCIÓN

Las diferentes problemáticas que rodean al sector educativo en diferentes áreas del aprendizaje tienen grandes efectos para con el estudiantado. Por esta razón es importante comprender las diferentes formas de adaptación al estudio y con ello mejorar por medio de estrategias educativas para lograr resultados esperados.

Dentro de los objetivos para el estudio en mención se tienen como finalidad principalmente y como causas de hecho de la muestra de resultados significativos los siguientes que son primeramente y en general el análisis de las formas de violencia escolar a partir de las experiencias lúdicas presentadas durante las clases de Educación Física y Deportes de acuerdo con los estereotipos, prejuicios y discriminación en los estudiantes de grados 1° y 2° (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés, esto mediante el desarrollo del análisis de los factores que promueven situaciones de violencia escolar y la significación atribuida a este fenómeno desde aquellos que la actúan y viven, relacionadas a partir de la axiología corporal de los estudiantes por medio de la observación no participante, de igual manera la comprensión de estrategias tendientes a la prevención de violencia escolar en las clases de Educación Física y Deportes que vinculen la promoción de valores y cualidades en los estudiantes de una manera lúdica y pedagógica con ayuda de la entrevista semiestructurada y por último el Identificar la relación existente entre el lenguaje verbal con la convivencia estudiantil en el área de Educación Física y Deportes, a partir de las actividades realizadas por medio del diario de campo.

De igual manera el estudio nace de la necesidad de investigar una problemática socioeducativa que afecta directamente a los niños y niñas en etapas de crecimiento y desarrollo se atribuye a la indagación y cuestionamiento acerca de la violencia escolar presentada en mencionado espacio de aprendizaje y de sus efectos relacionados con el avance académico del mismo, también del estudio o proyección de acciones estratégicas para la prevención y mitigación de acciones negativas que

involucren formas de violencia en la escuela, en específico en las clases de Educación Física y Deportes, relacionadas con la cultura, cotidianidad y contexto de los actores involucrados.

De una manera cualitativa se plantea establecer las relaciones existentes entre la violencia escolar desde sus principales expresiones que se producen en las clases con las formas de convivencia escolar y en general del aprendizaje en los estudiantes involucrados, por tal razón, es imprescindible destacar la importancia de este estudio para con la escuela que busca generar conciencia en los autores implicados en el mismo, por ende la población es de estudiantes escolares de educación básica primaria de los grados 1° y 2°. Los criterios de exclusión serán de manera voluntaria por parte de los mismos niños y niñas estudiantes o por la no firma y autorización debida de los padres o acudientes responsables. Se llevara registro y análisis permanente por medio de una bitácora y las respectivas observaciones y diarios de campo con el fin de obtener resultados efectivos.

Lo anterior se realizará con fines proyectivos en resolución de los objetivos planteados y como medio de conocimiento y aporte social a los diversas problemáticas existentes hoy en día a causa de diferentes factores de violencia y que involucran directamente a los escolares, permitiendo una reflexión importante acerca del estudio y dando alternativas de solución a los factores mencionados.

La violencia escolar es un pilar significativo para el rendimiento académico y representa una gran problemática para el desarrollo y el aprendizaje de muchos estudiantes actualmente; dentro del concepto de violencia y su vínculo con la escolaridad existen diferentes nociones que permiten comprender las diferentes características de estas dos acepciones, según expresa el Informe mundial sobre la violencia y la salud¹ *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que*

¹ GARCÍA, B. Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar. Revista Colombiana de Educación, (55), 108-123. 2008.

cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (p.5). De acuerdo con lo anterior, la violencia genera una acción negativa frente a los procesos sociales cotidianos, interfiere en una comunidad o sociedad y repercute sobre tareas o actividades diarias en las personas. La escolaridad representa el aprendizaje de una persona relacionada a su estudio y conocimiento, para el caso educativo básico, medio y técnico representa la formalidad social aprendida por los niños, adolescentes y jóvenes en una institución.

Por la misma línea de pensamiento en violencia escolar el profesor de la Universidad de Antioquia, Federico García Posada (1992), preocupado por el fenómeno del sicariato en la ciudad de Medellín, Colombia, repudió el hecho de violencia juvenil y manifestó que la escolaridad ejercida en buenas acciones se había perdido y que una de las causas era que la escuela le faltaba realizar diversas acciones para enfrentar la violencia y enseñar a convivir sanamente y en armonía, esto debía ser incluido como plan de estudio obligatorio para un real aprendizaje como medio de integración social.

(...) Si la escuela no enseña reglas, no podrá enseñar tampoco la repugnancia que debe sentirse cuando esas reglas son violentadas. Hablamos, por supuesto, de la escuela normal, esto es, como aquel lugar llamado por [John Amos] Comenio [1592-1670] en el siglo XVII un educatorio para la juventud, un lugar al cual concurren de buen grado o por la fuerza, dos generaciones al menos: Una, sin sentido de integridad de lo social, sin una percepción de la totalidad en el tiempo y en el espacio de cada una de las instituciones sociales, con la excepción de la familia. La otra generación, con una aceptable percepción de la totalidad social y por lo tanto habilitada para presentar esa totalidad como una integridad que debe ser respetada. Así pues, una generación debe ver su entorno social, si no como deseable, al menos como inevitable. Mientras tanto, la otra generación difícilmente encuentra a la sociedad como algo deseable y mucho menos como inevitable. Si los niños y los jóvenes no logran reconocer las reglas de la cohesión, del vínculo o de la integridad social, la escuela habrá fracasado estruendosamente.

Si bien la violencia escolar simboliza y figura como una forma de limitar el aprendizaje, es necesario, útil y de gran importancia llevar a cabo planes de prevención y aprendizaje experimental, es decir, aquel aprendizaje diario que surge a partir de las acciones del niño, donde se siente en su máxima libertad y experimenta diferentes cosas, de igual forma que le permita al niño y al estudiante avanzar en sus estudios, aprender de la convivencia, mejorar su rendimiento en todas las áreas del conocimiento y desarrollar su plena personalidad en todos los ámbitos favorables.

Las instituciones educativas hoy en día representan el lugar de aprendizaje no solamente temático, es decir, de adquirir una serie de conocimientos, sino también de aprender a convivir con los semejantes, de esta manera se convierte en un ente de control social frente a los procesos que enmarcan educación, convivencia, aprendizaje, sociabilidad y responsabilidad, en especial frente a procesos donde los personajes principales son menores de edad o sujetos en pleno desarrollo y crecimiento.

Dentro de las clases realizadas en mencionado lugar de aprendizaje, se establece una de ellas cuyo propósito radica en el aprendizaje de las diferentes expresiones motrices para el desarrollo de nuestro propio cuerpo, su conocimiento y las diferentes manifestaciones que se presentan en él, en el transcurso de las etapas de crecimiento; específicamente de la Educación Física como línea de formación y aprendizaje para el conocimiento de acciones corporales.

La Educación Física y el Deporte hacen referencia al conocimiento y formación que se vinculan a un aprendizaje óptimo y significativo para los niños y niñas en las instituciones educativas. Relacionado con el aprendizaje existen limitantes para que éste se lleve a cabo de una manera correcta, una de ellas sin lugar a dudas es la misma violencia escolar; mencionada violencia comprendida como aquellas acciones o actividades que irrumpen con el avance y aprendizaje de los niños en el

ámbito educativo.

La violencia escolar constituye una variante para una adecuada educación y aprendizaje de conceptos y actividades comunes y cotidianas, para el caso de la actividad física saludable, el deporte, el aprendizaje corporal, las expresiones motrices, entre otros.

La violencia escolar es vista desde diferentes perspectivas a nivel no solamente educativo, sino social y psicológico, lo que expresa diferentes acepciones y características, por ejemplo: Parra Sandoval identificó dos prácticas relacionadas con el ejercicio de la violencia en el mundo escolar: el regaño y la humillación. *“El regaño no es algo aislado, circunstancial, causado por las acciones de los alumnos, sino que se ha convertido en una manera de trabajar: el regaño como pedagogía”*.² Lo que sugiere y destaca el autor es la razón de constatar los mecanismos de formación vivencial y de limitar las circunstancias negativas, poniendo el ejemplo del mencionado, lo llama como método intencional para el aprendizaje, lo que quiere decir que hay actividades que encaminadas al aprendizaje del estudiante, realizadas de una manera adecuada y correcta se pueden vincular para poder aprender de dichos procesos, sin embargo es importante aclarar que el ejemplo del método intencional no es sinónimo de “inducir obligatoriedad para aprender” por el contrario, se deben implementar políticas educativas que generen conciencia voluntaria en los estudiantes acerca de las buenas acciones y la de no violencia de ninguna índole.

Es importante destacar los aspectos más relevantes de violencia escolar y no simplemente eso sino también demostrar investigativamente los causantes y consecuentes de la misma, con el objetivo de otorgar resultados favorables, razonables y reflexivos que permitan dar solución a diferentes factores que involucra

² PARRA, R. La escuela violenta. Fundación para la Educación Superior. Ed. FES, y Tercer Mundo. Bogotá, Colombia. 1992.

a los escolares y entorno a su bienestar.

Como resultado del estudio en proyección la convivencia escolar hace parte de un aprendizaje óptimo para un real conocimiento del mundo exterior, del entorno y de las actividades y acciones que se viven de manera diaria; en el campo educativo no solo es permisible comprender una serie de conocimientos de la realidad, de igual manera se es importante interpretar y analizar con detalle cada particularidad dentro del aprendizaje de los estudiantes y aún más en proceso de crecimiento y desarrollo o durante los primeros años de estudio que es cuando más se requiere de un aprendizaje significativo que permita incursionar en el mundo de la reflexión y disciplina, para dar lugar a lo más importante que es la educación.

De igual manera, es importante destacar la competencia *“axiológica corporal entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente”*³. Lo que significa que la competencia axiológica corporal permite determinar rasgos valorativos y conocimientos motrices y corporales de los estudiantes para su desarrollo y actividades diarias de aprendizaje.

³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Colombia, 1991

1. MARCO DE REFERENCIA.

1.1. MARCO LEGAL.

1.1.1. Leyes, normas, resoluciones y artículos

El proyecto recae en el análisis detallado de los diferentes aspectos y factores generadores de violencia escolar o que se involucran con la misma, en los estudiantes de los grados 1° y 2° (aprendizaje y aceleración) de la Institución Educativa Santa Inés. De la misma manera, es factible y primordial conocer los deberes, derechos y normas generales por las cual se regirá el proyecto, con el fin de generar confianza en el estudio por medio de su validez.

Para llevar a cabo el estudio es indispensable interpretar y poner en práctica las diferentes leyes, normas, decretos, párrafos o estamentos legales vigentes que están vinculados dentro de la constitución política de Colombia y que se relacionan con el eje temático principal. A continuación se hace mención de algunos de ellos como fuente de referencia para tal fin:

1.1.1.1. La constitución política de Colombia

De los derechos, garantías y los deberes. Capítulo 1. De los derechos fundamentales.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física,

la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Artículo 52. Modificado. Acto Legislativo N° 02 de 2000, artículo 1°. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

1.1.1.2. Ley 181 de Enero 18 de 1995

Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Título I. Disposiciones preliminares

Capítulo 1. Objetivos generales y rectores de la ley

Artículo 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1o. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

10. Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.

15. Compilar, suministrar y difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte y la recreación y en especial, las relacionadas con los resultados de las investigaciones y los estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas a aquéllas.

Capítulo 2. Principios fundamentales

Artículo 4. Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Título III. De la Educación Física

Artículo 10. Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Título IV. Del deporte

Capítulo 1. Definiciones y clasificación

Artículo 16. Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

1.1.1.3. Ley 115 de Febrero 8 de 1994

Por la cual se expide la ley general de Educación

Título I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance

científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 7. La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.

g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Título II. Estructura del servicio educativo. Capítulo 1. Educación formal.

Sección primera. Disposiciones comunes

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la

práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Sección tercera. Educación básica

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica.

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

5. Educación física, recreación y deportes.

1.1.1.4. Ley 1098 de 2006

Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia.

Título I. Disposiciones generales. Capítulo 1. Principios y definiciones.

Artículo 1. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 7. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Capítulo 2. Derechos y libertades

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen

muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Título II.

Capítulo 1. Obligaciones de la familia, la sociedad.

Artículo 40. Obligaciones de la sociedad. En cumplimiento de los principios de

corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.

8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos.

9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno

respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

1.1.1.5. Ley 1620 de 2013

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Título I. Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con

incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.* El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Capítulo 3. De los comités escolares de convivencia.

Artículo 22. *Conformación de los Comités Escolares de Convivencia.* Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar, como parte de su estructura, el Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Título III.

Lineamientos generales para incorporar en el manual de convivencia de los establecimientos educativos las disposiciones sobre manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Artículo 28. *Incorporación en el manual de convivencia de las definiciones, principios y responsabilidades.* En el Manual de Convivencia se incluirán las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo Manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la

Convivencia Escolar, de que trata el Capítulo II del Título IV del presente Decreto, sin perjuicio de los demás aspectos que deben ser regulados en dichos manuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 de 1994.

Artículo 29. Lineamientos Generales para la actualización del Manual de Convivencia. Los establecimientos educativos oficiales y no oficiales deberán asegurarse de que en el Manual de Convivencia, y respecto al manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar y los Derechos

Humanos, sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia de que trata el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013, se incluyan como mínimo los siguientes aspectos:

1. Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, las cuales deben ser identificadas y valoradas dentro del contexto propio del establecimiento educativo.
2. Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.
5. Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo cuando estas situaciones ocurran.
6. Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa, haciendo énfasis en acciones dirigidas a los padres y madres de familia o acudientes.

Artículo 39. Definiciones. Para efectos del presente Decreto se entiende por:

1. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad

real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

2. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

3. Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

a. Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

b. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

c. Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

d. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

e. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto

insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

4. Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

5. Ciberacoso escolar (ciberbullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

6. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

7. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

8. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su

capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

Artículo 40. Clasificación de las situaciones. Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

2. Situaciones Tipo II. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.

b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

3. Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal Colombiana vigente.

Artículo 46. Informes o Quejas. Cualquiera de las partes involucradas en una situación que afecte la convivencia escolar, o los padres o madres de familia o acudientes, o cualquier otra persona, pueden informar o presentar queja ante la Secretaría de Educación municipal, distrital o departamental, a la que pertenezca el establecimiento educativo donde se generó la situación; sobre los casos en los cuales las autoridades educativas o los funcionarios responsables no adelanten las acciones pertinentes, no adopten las medidas necesarias o éstas sean desproporcionadas, o apliquen el protocolo equivocado respecto de situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicios de los Derechos Humanos, sexuales y

reproductivos. Recibida la información o la queja la entidad adelantará las acciones a que hubiere lugar e informará a las autoridades que se requieran a fin de verificar y solucionar de fondo la situación informada.

1.1.1.6. Manual de Convivencia Institución Educativa Santa Inés

TÍTULO I. De la institución. Capítulo 1. Horizonte institucional.

Artículo 3. Objetivos institucionales

b. Objetivo impacto social. Promover la formación multidimensional de los estudiantes, bajo orientaciones humanísticas, democráticas, críticas, creativas y de defensa y protección de la naturaleza.

d. Objetivo de convivencia. Garantizar una sana convivencia, en la que el conflicto sea asumido como componente dinamizador del proceso formativo.

Artículo 4. Principios

- Democracia: favorece la participación, el respeto, la convivencia y la interrelación de los miembros de la comunidad educativa.
- Inclusión: permite las relaciones de respeto, valoración de la diferencia y reconocimiento del conflicto como oportunidad de transformación.
- Participación: la institución garantiza el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de estrategias y acciones que se adelanten en el marco de su función misional.
- Diversidad: se relaciona con el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural.

Capítulo 2. Manual de convivencia

Artículo 6. Objetivos del manual de convivencia

c. Definir la ruta institucional de atención integral que garantice un manejo oportuno y adecuado de los conflictos y conductas que afecten la convivencia escolar.

e. Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica.

Artículo 7. Referente legal

c. Ley 115 de 1994. Ley general de la Educación. Por la cual se expide la ley general de la Educación.

h. Ley 734 de 2002. Código disciplinario Único. Por el cual se expide el código disciplinario único.

s. Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

t. Decreto 1965 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Artículo 8. Referente conceptual.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1620/2013 y el artículo 39 del decreto 1965/2013, se define y se entiende como:

q. Situaciones tipo I: Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

r. Situaciones tipo II: Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying), que no revistan las

características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

s. Situaciones tipo III: Corresponden a este tipo de situaciones de agresión escolar que sean consecutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro 11 de la ley 599 de 2000, o cuando constituyen otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Capítulo III. Deberes de los estudiantes. Artículo 28. Deberes de convivencia.

a. Observar un comportamiento acorde con lo estipulado por la norma general y el presente manual, sin perturbar ni ofender a ninguna persona.

c. Tratar a los demás y sus bienes, así como los bienes de la institución, con cuidado y delicadeza, como si se tratara de sí mismo o de sus propios bienes.

f. Emplear un lenguaje preciso y cortés, de tal manera que no suscite reacciones contrarias o malos entendidos.

g. No participar en actos colectivos de desorden o incultura por el prestigio y buen nombre de la institución.

El manual de convivencia de la Institución Educativa Santa Inés trae consigo una serie de estamentos normativos los cuales limitan las acciones en pro de la convivencia escolar de los estudiantes, así mismo, propone estrategias de prevención, rutas de atención ante la violencia escolar, promoción y prevención para la mitigación de la violencia escolar y también criterios para la aplicación de acciones reparadoras o sanciones.

De igual manera, se incurren en las acciones encaminadas al fomento de la convivencia y mejoramiento del clima escolar, así como los derechos y deberes

institucionales.

1.1.2. Criterios para su desarrollo y su aplicación

- ✓ En las anteriores normas se vinculan leyes y artículos relacionados con la temática principal del proyecto en estudio, para esto se establecen mecanismos que permiten dar cumplimiento a la investigación. Dentro de este reglamento se contemplan situaciones como:
- ✓ Es una actividad investigativa de carácter social y formativa que pretende indagar analíticamente en las diferentes situaciones presentadas en los estudiantes de acuerdo a su comportamiento en las clases de Educación Física. Son actividades que involucran un análisis detallado de diferentes sucesos presentados a un grupo poblacional estudiantil, el cual se expondrán resultados y conclusiones derivados del mismo.
- ✓ Se respalda la validez de la investigación con un consentimiento informado y normativo el cual da soporte legal y verídico a la actividad a realizar durante la investigación, para la cual cada niño participara de mencionado estudio con la previa autorización de sus padres o acudientes.

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1. Lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte

Referentes conceptuales:

Conceptualización.

De conformidad con la ley 115 de 1994, los objetivos de la educación física son: La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la

participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. También es de enseñanza obligatoria como proyecto pedagógico transversal, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá su difusión y desarrollo. Este marco educativo permite elaborar un concepto de educación física como práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.



Lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte. Concepto de la Educación Física; Ministerio de Educación Nacional. ⁴.

Propósitos de la Educación Física

- ✓ Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte. Colombia. 1991.

- ✓ Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- ✓ Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.
- ✓ Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.
- ✓ Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.
- ✓ Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.
- ✓ Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.
- ✓ Orientar para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.
- ✓ Promover la cualificación de los docentes como gestores y constructores de cambios educativos; impulsar la adquisición de nuevas competencias disciplinares, éticas, políticas pedagógicas y consolidar las comunidades

académicas del área.

El logro de estos propósitos exige un enfoque curricular que impulse los procesos que se desarrollan en el estudiante y analice Ministerio de Educación Nacional permanentemente los resultados, determine el carácter y uso de las prácticas sociales, y precise las competencias para el desempeño del estudiante en un determinado contexto.

Referentes Socioculturales: Dinámica de Cambio en la Escuela

Durante las dos últimas décadas se ha generado mayor interés y preocupación por construir una escuela adecuada a las nuevas situaciones cambiantes de la sociedad. El problema está en cómo hacer hoy del sistema educativo un dispositivo de conocimientos y socializaciones coherentes con la reestructuración de la sociedad global y las culturas específicas, lo cual implica un cambio de conceptos y prácticas de la acción educativa en la sociedad.

Es importante tener en cuenta que la apertura de la educación a los campos del conocimiento y a las necesidades sociales exige que las instituciones escolares construyan un currículo que se oriente a la formación de sujetos que manejen los "códigos de la modernidad" definidos por la CEPAL-UNESCO como "el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna⁵", que implica la formación de sujetos autónomos, capaces del manejo de un determinado tipo de conocimientos y destrezas, y conscientes de su pertenencia y responsabilidad cultural y de su capacidad de organización y de gestión.

El aprendizaje de estos códigos de la modernidad "supone el cambio cultural de la memorización a la comprensión; de la incorporación de la información a la

⁵ HOPENHAYN, Martín. La enciclopedia vacía: desafíos del aprendizaje en tiempo y espacio multimedia, Revista Nómadas número 9. Universidad Central, Bogotá. 1998.

discriminación de mensajes; de la adquisición enciclopédica a la adquisición selectiva; del aprender a aprender". En la reforma a las pruebas de Estado el ICFES plantea en los fundamentos del nuevo examen para ingreso a la educación superior que, además de comprender, generar y transformar la información, "las exigencias del nuevo milenio parecen estar dirigidas hacia la valoración de dos aspectos fundamentales: la competencia para crear conocimiento a partir de la movilización de lo adquirido y la tendencia para sostener con justificaciones de peso el valor de verdad de lo creado. Estas justificaciones trascienden el campo eminentemente académico para entrar en el espacio más amplio de las producciones culturales del conocimiento.

La segunda competencia facilita la validación social y cultural del conocimiento a través de la estrategia de la interlocución. Reflexiones como éstas forman parte de las discusiones sobre las orientaciones de cambio de la educación básica y media para que se ubique en las actuales condiciones y perspectivas del desarrollo social. A esta dinámica de cambio buscan responder los fines de la educación colombiana, los objetivos comunes de todos los niveles y los objetivos específicos de cada nivel, que amplían y profundizan la función de la escuela para que asuma su participación activa e intencional en la formación del ser humano como totalidad, sin privilegiar algunos aspectos, sino reconociendo la importancia a todas las dimensiones del desarrollo humano, que son interdependientes, lo cual hace imposible actuar desde una sola dimensión o valorar un comportamiento humano de manera parcial.

En la dirección del cambio escolar se pueden apreciar algunas modificaciones como la ampliación de la educación básica a nueve grados y el mayor apoyo estatal para garantizar ese derecho; el movimiento de educadores e intelectuales sobre la reivindicación y valoración del conocimiento pedagógico, que ha logrado una amplia producción teórica y reconocimiento académico; la apertura a una nueva visión sobre el conocimiento y el enfoque de construcción y no de repetición y transmisión; los cambios en la evaluación que atiende los procesos para mejorar los resultados; la autonomía y flexibilización del currículo; la participación de los diferentes sectores

de la comunidad educativa en el gobierno escolar; la creciente dotación y uso de computadores en la escuela; la valoración del educador y creciente movimiento en torno a experiencias, investigaciones e innovaciones en todos los niveles de la educación y los avances en torno a la organización y administración de la educación.

El avance en la transformación y crecimiento de la escuela y del sistema educativo, desde diferentes contextos y experiencias se concreta en los proyectos educativos institucionales, PEI, como una posibilidad para "lograr la formación integral del alumno y responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país" (artículo 73, Ley 115 de 1994). Este enfoque pedagógico dentro de una política de autonomía escolar imprime una nueva dinámica a la reflexión y a la práctica pedagógica, abriendo caminos a nuevas maneras de asumir y comprender la escuela y a reafirmar las prácticas y proyecciones que en la tradición escolar han favorecido el desarrollo de los alumnos y su contexto.

En este proceso, la educación física ha ganado un espacio para su desarrollo que le asigna un alto grado de responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones no solamente en el campo del desarrollo físico, la lúdica, la práctica del deporte y preservación de la salud sino esencialmente, en las diferentes dimensiones del desarrollo individual y social. Como se señaló antes la educación física en la Ley General de Educación no sólo está como área fundamental del currículo sino que además se contempla en la enseñanza obligatoria como uno de los cuatro puntos que se han incluido como fundamentales para la relación entre la escuela y la realidad actual de Colombia: educación para la democracia, educación sexual, educación ambiental y educación física, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Por las razones expuestas, lo corporal y lo lúdico son aspectos de gran interés en las instituciones escolares y hacen de la educación física uno de los ejes de los Proyectos Educativos Institucionales, reconociendo que en ellos se concreta el

Proyecto Pedagógico necesario para que la escuela cumpla su papel transformador de la cultura a través de la formación de hombres y mujeres con competencias y habilidades para aprender a aprender, aprender haciendo, tomar decisiones, actuar adecuadamente ante el conflicto, adaptarse al cambio permanente y asumir liderazgos para la construcción de una nueva sociedad.

Enfoque Curricular

PROCESOS	COMPONENTES	PERSPECTIVAS DE LOGRO
Desarrollo físico motriz	<ul style="list-style-type: none"> • Biológico • Físico • Biosíquico 	Valoración de la potencialidad de sí mismo como humano y como especie.
Organización del tiempo y el espacio.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción personal de tiempo y el espacio. • Construcción social de tiempo y el espacio. 	Ubicación en la acción inmediata y próxima en la perspectiva individual y colectiva
Formación y realización técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas del cuerpo • Acciones básicas • Acciones complejas 	Apropiación cultural y creación en la multiplicidad de prácticas de la cultura.
Interacción social	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos • Usos • Valores 	Construcción y proyección personal y social de una ética.
Expresión corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes • Emoción • Ambientes • Sensibilidad 	Comunicación y elaboración estética.
Recreación lúdica	<ul style="list-style-type: none"> • Vivencia • Actitud 	Reencuentro consigo mismo y con los demás en ambientes libres

Plan de desarrollo en los procesos de formación en las prácticas culturales de la Educación Física. Lineamientos curriculares, pág. 36

Interacción Socio Cultural

El ser humano se constituye de acuerdo con su cultura y las situaciones de su propia vida que determinan aprendizajes sociales directos, independientes de la educación formal, pero que son susceptibles de ser influidos por ella.

En la interacción social las actividades corporales y lúdicas juegan un papel fundamental como campo propio de la actividad y aprendizaje social y como objetos de representación de intereses y prácticas sociales en donde se aprende una ética,

una política y una determinada percepción, usos y hábitos sociales del cuerpo.

Los usos sociales del cuerpo retoman un concepto aportado por la Antropología y la Sociología que precisa la forma como las distintas sociedades y culturas forman y asignan significados al cuerpo en una determinada sociedad. El uso no se refiere sólo a la utilización como objeto sino a un conjunto de conceptos, práctico y sentido con los cuales y sobre los cuales los individuos desarrollan una cultura sobre la corporalidad en la cual se integran hábitos, conductas, representaciones y acciones para la convivencia. La inclusión de hábitos y usos sociales del cuerpo en el currículo se dirige, a la comprensión crítica de los hechos sociales referidos a la corporalidad como espectáculos, modas, sexualidad, deporte, fiesta, concursos, trabajo, imágenes, actitudes, actividades que influyen en la formación de los jóvenes y que la escuela no puede ignorar.

Por otro lado se dirige al estudio de la significación de las actividades y proyectos que se generan desde la propia clase e influyen en el estudiante y la comunidad. La educación física busca como uno de sus propósitos la formación de los hábitos corporales, referidos a aspectos como la nutrición, la salud, la sexualidad, el cuidado del cuerpo, la actitud postural; y en el plano social procura el uso de las capacidades, el respeto y la valoración de los otros, el comportamiento ético en los espacios públicos, comportamientos en los espectáculos, actuaciones como peatones o conductores, la apreciación estética, ética y política del cuerpo, manifestando la cultura que una sociedad tiene sobre el cuerpo y sus significaciones.

Los usos sociales se complementan en el concepto de experiencia corporal el cual comprende todas las acciones corporales aprendidas y no aprendidas que han sido objeto de estudios antropológicos, sociológicos y filosóficos que ahora son reconocidos por la pedagogía.

1.2.1.1. Competencias de la Educación Física

Cuando una persona actúa dispone de sus capacidades y habilidades motrices en

relación con comportamientos inteligentes a los cuales otorga una significación en el marco de las condiciones de acción. A esta competencia se le denomina competencia praxeológica. La praxeología es un concepto amplio que proviene del griego praxis, trabajo, acción, acto, conducta, realización, ejercicio, experiencia adquirida, manera de ser, estado, situación, consecuencia y logos, principio, buen sentido, fundamento, discurso. La integración de estos significados precisa el concepto de competencia praxeológica como la acción, ejercicio, producidos como experiencia adquirida con fundamento y buen sentido. Para precisar su especificidad se le denomina praxeología motriz que es un concepto relacionador e integrador, más amplio que el de competencia motriz que se refiere a un aspecto parcial de la competencia praxeológica.

La praxeología motriz precisa la característica específica de la educación física, la cual, según Pierre Parlebas⁶, constituye la acción motriz, en donde se integran modos de funcionamiento y resultados de la misma en una acción dada.

El concepto de funcionamiento se refiere a los procesos internos y externos, objetivos y subjetivos, que intervienen en el momento de cualquier acción motriz. En la acción motriz concurren las situaciones y fenómenos exteriores con las características y condiciones de la persona que actúa. La acción específicamente motriz se diferencia de otras acciones comunicativas, políticas, sociales, en que se compromete la motricidad humana en el logro de un propósito.

El concepto de competencia praxeológica permite interpretar las diferentes formas de establecer las relaciones teoría-práctica-contexto en la educación física. Unas separan el saber y el hacer, en donde lo práctico es mirado de manera subordinada frente a lo teórico o intelectual, que se considera un nivel más elevado o superior. Esta perspectiva conduce a considerar la educación física de manera instrumental, entendida como la práctica por la práctica, limitando las posibilidades de asumir como propias de su objeto las múltiples relaciones que se dan en los procesos

⁶ PARLEBAS, Pierre. Jeux, sports et soletes. Lexique de praxéologie motrice, París, INSEP. 1999.

educativos en sus dimensiones cognoscitiva, comunicativa, ética, estética, lúdica y corporal. Otras miradas buscan una relación entre el saber y el hacer poniendo el énfasis en el saber cómo hacer. Al respecto, Peter J. Arnold expone que “al margen del conocimiento teórico o proposicional, o conocimiento del "saber qué" en un caso concreto, existe otro tipo de conocimiento que es práctico y se interesa por saber cómo hacer o proceder con ciertas actividades que exigen competencias activas como conducir un coche o jugar tenis⁷.

La diferencia fundamental entre conocimiento teórico y conocimiento práctico es que si al primero le interesa el descubrimiento de verdades adecuadamente respaldadas por la razón y confirmadas por la experiencia, el Ministerio de Educación Nacional segundo se interesa por la ejecución de propósitos en acción efectuados de una manera racional y confirmados por un grado razonable de éxito”⁸

La tercera perspectiva caracteriza la acción de la educación física como una praxeología o acción motriz en la cual se integran como un todo el hacer, el saber hacer y el saber cómo hacer en una situación determinada. Desde este punto de vista el asunto no está en comprender el "saber cómo", dependiente del "saber qué" en el sentido de que la teoría depende de la práctica.

Es un saber hacer y saber cómo hacer, que lleva a resultados prácticos a partir de la comprensión de las condiciones del contexto. Por ejemplo no se gana nada si se sabe la teoría sobre la importancia del ejercicio, si no se hace ejercicio, se comprende el tipo de ejercicio adecuado y por qué y para qué se realiza en una situación determinada. En igual forma el dominio de habilidades y destreza motrices por sí solas son insuficientes si no responden a las exigencias de un determinado contexto, como cuando un deportista afronta un compromiso en una situación de altas exigencias sociales.

El desarrollo de competencia praxeológica eleva el nivel de enriquecimiento de la

⁷ ARNOID, Peter. Educación Física, movimiento y currículo. Madrid, Morata. 1991.

⁸ *Ibíd.*, pág. 48

competencia de la persona dada por la apropiación de los diferentes dominios correspondientes a los procesos de la educación física.

Conlleva una forma de vivir, de aceptar, de comprender, de superar, de aplicar, de trascender desde la experiencia corporal, en las condiciones culturales y sociales de desenvolvimiento.

La competencia praxeológica se refiere al acto práctico y a sus implicaciones éticas, sociales, lúdicas, estéticas y cognitivas, esto es, hacia todas las dimensiones de desarrollo humano cuya complejidad y valor se pueden observar, por ejemplo, en el trabajo del artista en una obra de ballet, en la técnica de un deportista o de un operario; allí los movimientos se aprenden, se han cualificado, sedan en un proyecto que exige pulimento y perfeccionamiento. Obviamente, la competencia se manifiesta tanto en los grados más elevados del desarrollo del arte, del deporte o el trabajo, como en la calidad de la vida cotidiana, en la relación con los demás, en la actitud frente a sí mismo, en la capacidad y decisión de hacer bien las cosas⁹.

1.2.1.2. Orientaciones Pedagógicas en el área de Educación Física y Deportes

Las grandes metas de formación del área de Educación Física, Recreación y Deporte.

Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano

La Educación Física busca formar estudiantes conscientes de su corporeidad, que pueden alcanzar mejores condiciones de vida a través del cuidado de su salud y de una ética corporal basada en la comprensión de sí mismos y de su interacción con los otros, lo que les permitirá sostener relaciones armónicas con su entorno natural y social. Esto exige la formación de actitudes y modos de actuar que otorguen sentido a las prácticas, técnicas, los saberes y hábitos de actividad motriz, al hacer

⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte. Colombia, pág., 48. 1991.

énfasis en acciones preventivas y participativas que fomenten la cooperación y la solidaridad.

Por ello son propósitos fundamentales de la enseñanza de la Educación Física el respeto por los ritmos vitales, la sana alimentación, los hábitos de higiene, el cuidado del medio ambiente y de los espacios públicos.

Apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz.

Por su carácter vivencial, la Educación Física, Recreación y Deporte permite orientar la construcción de valores sociales base de la convivencia ciudadana como el respeto a la diferencia, a la libre elección y a la participación en decisiones de interés general.

La experiencia de compartir exige reconocer el valor del otro, así como dar importancia a las reglas en la acción colectiva para el cuidado de lo público y para la construcción de acuerdos dirigidos a propósitos comunes. Por ello, el valor del juego y del conjunto de actividades sociomotrices y expresivo-corporales se manifiesta en los actos del estudiante que lo conducen a reconocerse como ser social y ser político.

Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte.

Ninguna persona puede ser excluida ni marginada de la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte al invocar razones de discapacidad u otra condición, por cuanto esta disciplina involucra componentes fundantes de la naturaleza humana, de modo que el trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular, debe adaptarse a sus necesidades. Desde luego, todo ello implica el desarrollo de una diversidad de contenidos, modelos de currículo, métodos y

procedimientos de enseñanza, adaptados a cada caso¹⁰.

1.2.1.3. Competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte

- ✓ “La competencia motriz, entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia. No sobra advertir que lo motriz es una unidad, pero para efectos de claridad y de orientación didáctica es necesario utilizar un enfoque analítico, aunque en la vida real la motricidad se expresa mediante acciones unitarias.
- ✓ La competencia expresiva corporal, debe entenderse como el conjunto de conocimientos acerca de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones), de técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo), de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros, a través de la expresión y la representación posible, flexible, eficiente y creativa, de gestos, posturas, espacio, tiempo e intensidades.
- ✓ La competencia axiológica corporal, entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente¹¹”.

Para el caso de la presente investigación se implementa la competencia axiológica corporal como ente fundamental para la construcción de valores por medio de

¹⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Colombia, 2010.

¹¹ *Ibíd.*, pág. 59.

actividades físicas y de convivencia.

Competencia axiológica corporal

“Esta competencia se fundamenta en reconocer y valorar el cuerpo en su manifestación personal y relacional, desde una perspectiva individual y grupal. En ella se integran dos componentes: el cuidado de sí mismo y la interacción social¹².” El olvido del cuerpo en la educación ha sido una constante, un asunto que no ha merecido toda la importancia que tiene. Simplemente que se sabe que el cuerpo está ahí, que nos acompaña siempre, pero que no necesita más que unos cuidados de carácter higiénico.

De manera general, toda la atención en la formación se ha concedido a lo que se considera en la tradición de la cultura occidental lo verdaderamente esencial: el intelecto, el pensamiento. Parece algo elemental reconocer que la naturaleza humana es ser corporal e infortunadamente el abandono de lo corporal ha resultado demasiado costoso en varios aspectos.

En la relación con el mundo (objetos y demás seres humanos), al no cultivar la sensibilidad para desarrollar competencias en ver y no sólo mirar, escuchar y no sólo oír, sentir al tacto y no sólo tocar, disfrutar aromas y no sólo oler, degustar y no sólo captar sabores. En relación con el conocimiento del sí mismo, por limitar la comprensión, desde los primeros años de la educación, sobre la fragilidad del cuerpo, a pesar de su aparente fortaleza.

En ocasiones esa verdad se comprende demasiado tarde, cuando ya el cuerpo se ha convertido en una carga para vivir, por abuso o por defecto, independientemente de la edad.

“Según el Plan de estudios del área de educación ética y en valores humanos de la

¹² GOMEZ, A., AGUILERA, O. Y Cols. Programa de Educación Física y competencias. Universidad Libre. Bogotá. 2015.

institución educativa San Cristóbal, la competencia axiológica reconoce objetivos, que se orientan hacia la formación, reconstrucción y construcción de los valores personales, sociales y culturales. Para esto se desarrollan procesos de: observar, describir, comparar, clasificar, relacionar, conceptualizar, formular y resolver problemas morales y presentar los valores. Estos métodos permiten infundir en los estudiantes el respeto hacia los demás sin que los hechos invadan el interés y el derecho de quienes comparten con ellos. De tal forma, permitirá al estudiante un desarrollo en, la coordinación, la diversificación, la toma de conciencia en relación consigo mismo, la actividad escolar, con su vida social y con su futuro trabajo”¹³.

Cuidado de sí mismo

La competencia axiológica corporal se manifiesta en la vida cotidiana, porque el cuerpo se carga de valores como resultado de explorarlo y vivenciarlo intencionalmente en sus distintas manifestaciones: cuando se equilibran racionalmente y con comprensión los tiempos de trabajo –descanso, esfuerzo– y recuperación; al lograr claridad sobre la importancia de practicar hábitos alimentarios saludables para mantener el vigor y la disponibilidad necesaria en las actividades cotidianas, que se manifiestan en la realización de la actividad física; cuando se identifican y diferencian con precisión los beneficios de tener estilos de vida saludables y los graves perjuicios que se presentarán si se practican buenos hábitos.

En fin, el cuerpo adquiere valores a medida que todos los comportamientos de respeto hacia él se van constituyendo en competencia tanto en la vida escolar como en el proyecto de la vida personal. Este reconocimiento de ser cuerpos – como una realidad que aflora con la vida, fuente de valores, de actitudes y de comportamientos–, exige exaltar la condición vital, a través de la construcción del buen vivir. Pero también, al evitar, por acción u omisión, la autodestrucción; acción

¹³ TORRES, P., ORTÍZ, J. Y Cols. Proyecto macro, programa de Educación Física orientado desde las competencias motriz, expresivo corporal, axiológicas y ciudadanas. Bogotá, Colombia. 2015.

dañina que, aunque parezca extraño, es un signo del hombre de este tiempo, preocupado más por la solución de sus necesidades de índole material.

La competencia axiológica corporal corresponde entonces a la construcción, mediante la vivencia del juego y de la actividad física, de una forma de ser humano en el mundo. Dicha construcción va haciendo competentes a los estudiantes en el cultivo de sí mismos, a partir del autocuidado de lo corporal y la formación comprensiva de hábitos que se incorporen paulatinamente en la formación y en el proyecto de vida personal. Esta competencia se alcanza desde la atención y construcción de criterios de higiene corporal, orientada hacia resultados satisfactorios en la condición física y la salud.

De esta forma, los niños y jóvenes serán competentes para disfrutar su cuerpo y las posibilidades de vida plena que dicho logro permite y necesita. Ser competente en lo axiológico corporal implica, además, hacerse responsable para tener vivencias de integridad sobre los comportamientos personales y sus relaciones con lo público; por ejemplo, en lo referente a la salud pública y el cuidado del medio ambiente.

La axiología corporal desarrolla conocimientos, actitudes y habilidades del comportamiento social, base de la formación de una cultura ciudadana. Las experiencias corporales y lúdicas posibilitan al estudiante reconocer y vivenciar la importancia de las normas y el respeto a la diferencia, en el marco de la pertenencia a una comunidad. Lo anterior exige desarrollar criterios claros de convivencia social.

Para ello se requiere un manejo de la autonomía, a partir del reconocimiento de valores sociales y tradiciones culturales en los que se estructuran las pautas de interacción¹⁴.

Para entender el grado de importancia y significación del tema a investigar se debe emplear el tema general a partir del conocimiento de conceptos, por tal razón es importante conocer a qué se refiere directamente la violencia desde un aspecto

¹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Colombia, pág. 39. 2010.

general para enfocarla más adelante en la violencia escolar como ente fundamental de estudio sobre los estudiantes.

1.2.2. Violencia

La violencia influye notoriamente en el correcto funcionamiento de la sociedad, con sus desigualdades a todo nivel, que llegan a incidir sobre los derechos humanos de las personas. “Esta violencia estructural...es vivida como opresiva y limitadora por quienes están en desventaja, por tanto como intrínsecamente violenta”¹⁵. De acuerdo a lo anterior la violencia presenta diversas situaciones que se solidifican con el tiempo, es decir, se vuelven una estructura que daña a las demás personas, las hiere y las oprime interna y externamente.

La violencia se puede caracterizar como aquel acto o acción que tiene como finalidad la intención de dañar al otro, excluye y se presenta en diferentes situaciones, espacios, momentos y circunstancias determinadas.

La violencia según Tavares sería una relación social de exceso de poder que impide el reconocimiento del otro- persona, clase, género o raza- mediante el uso de la fuerza o de la coerción, provocando algún tipo de daño, configurando u opuesto a las posibilidades de la sociedad democrática contemporánea¹⁶.

La violencia es uno de los aspectos más preocupantes para la estabilidad emocional, psicológica y social en el ser humano, la violencia es vivida como la ruptura de un “orden establecido”, de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana. La violencia es algo que se ubica en nuestra conciencia (que

¹⁵ DEL BARRIO, Cristina., MARTÍN, Elena., ALMEIDA, Ana. y BARRIOS, Ángela. Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, Universidad Autónoma de Madrid, España. 26, 9-24. 2003.

¹⁶ TAVARES, José. *A violência na escola: conflitualidade social e ações civilizatórias*. La violencia en la escuela: conflictividad social y acciones civilizatorias; Traducido. Universidad de Sao Paulo, Brasil. 2001.

aprehende y genera símbolos) y se manifiesta a través de lo que sentimos, pensamos y verbalizamos, inmersa en un “mundo” conflictivo ante el cual da unas determinadas respuestas, que evaluamos como negativas en la medida en que tenemos unas normas culturales y unos valores que así lo aconsejan.

1.2.2.1. Violencia escolar

Como violencia escolar se entiende a los “conflictos ocasionales derivados de las relaciones sociales, poco frecuentes entre el alumnado; o bien, a los conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar”¹⁷. Con respecto a lo anterior, es importante anotar que la violencia escolar es pluralizada y puede evidenciarse en diversas manifestaciones. De acuerdo con esto la violencia escolar se genera en diferentes ámbitos de presentación, lo que quiere decir que la violencia presentada en instituciones educativas puede ser multidimensional.

La escuela es el escenario donde ocurren diversas manifestaciones y expresiones entre los mismos estudiantes, lo que quiere decir que es en este espacio educativo donde el sujeto en proceso de formación, desarrollo y aprendizaje interactúa con sus semejantes con el fin de lograr un objetivo personal. Por ejemplo: un estudiante que habla e interactúa con un compañero en búsqueda de una colaboración, puede ser explicación de un tema, o la colaboración en algún ejercicio físico es un sujeto adquisitivo. Mientras que un estudiante que interactúa con sus compañeros con el fin de analizar una situación de comportamiento, es decir, de concientizarse por algún hecho sucedido, es un sujeto colector. Estos ejemplos nos dicen que los estudiantes en interacción continua suelen cambiar sus comportamientos de acuerdo a las circunstancias, que existen personalidades que hacen ver en las demás personas cualidades, actitudes o habilidades y que los cambios se generan a partir de acciones ocurridas.

La violencia escolar trae consigo una serie de consecuencias negativas para el

¹⁷ GARCÍA, Óp. cit, pág. 8. 108-123.

crecimiento y formación de los niños, esta se manifiesta en cualquier instancia y momento y representa un déficit en el comportamiento estudiantil a causa de variadas razones.

Hablar de violencia es caracterizar el comportamiento inadecuado a una acción, lo que quiere decir que la violencia es un acto malintencionado que recae en víctimas poco involucradas con un acto malévolo. En el caso de la violencia escolar ésta afecta sustancialmente a niños y niñas que viven en una cotidianidad escolar oprimida, lo que significa que cada día los niños y niñas viven una escolaridad llena no solamente aprendizaje, sino también de acciones que generan estrés, preocupaciones, desequilibrios emocionales y psicológicos, entre otros, lo que indica que actos de violencia escolar, tales como el acoso, groserías, gesticulaciones obscenas, traen consigo un aumento de situaciones problema en los escolares.

Lederach señala: “la violencia,... es preciso enfocarla como la 'causa' de la diferencia entre lo que las personas podrían ser, pero no son: entre lo actual y lo potencial, en cuanto a lo que se refiere a la realización de una vida mínimamente humana. Por ello tenemos que enfocar la violencia y por consiguiente el tema de la paz en términos de “autorrealización”, la liberación del individuo de todo lo que le impide gozar de los elementos de la vida...¹⁸”

La violencia no solo puede entenderse como el hecho físico de agresión, sino como todo aquello que impida el desarrollo físico, moral, síquico de un hombre hacia su autorrealización, es por esto que la escuela debe cultivar y trabajar en la consolidación de valores, virtudes, conocimientos y hábitos necesarios para la preparación de un ciudadano autónomo, entendido este como el ser capaz de tomar libremente decisiones, capaz de compartir, solidarizarse, colaborar comprometerse y organizarse sin dejarse someter por coacciones, en la búsqueda de una sociedad

¹⁸ LEDERACH, John. Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Gernika Gogoratuz/Centro de Investigación por la Paz. Gernika, Vizcaya, España. 1998.

donde todos podamos vivir en paz¹⁹.

La violencia de los escolares es comprendida como una serie de comportamientos propiciados por los estudiantes, sin que indefectiblemente medie en ello la necesidad de poder y sumisión de uno u otro, como en el caso del bullying; es decir, se refiere en sí a las interacciones mediadas por la violencia y el daño, como mecanismos para la solución de conflictos que no se han resuelto de manera eficiente²⁰.

La prevención de la violencia escolar y en especial del conflicto está sumamente relacionada con la intención de educar bajo criterios formativos que permitan establecer excelentes relaciones afectivas y convivenciales con el otro. De esta manera, se pretende desarrollar habilidades, capacidades y competencias que sirvan como fuente de apoyo y con estos se puedan abordar los diferentes problemas presentados en la escuela, de tal manera que se dialogue y se lleguen a conclusiones verídicas y ejemplares para la comunidad educativa en general.

Educar para la vida es esencial para el cambio comportamental de los estudiantes, lo que expresa un cambio de paradigma, es decir, no de educar mediante conceptos y competencias escritas valorativas, sino de educar también a partir de la convivencia, promocionando valores y aptitudes de bien para lograr una armonía colectiva académica y con esto se logre obtener resultados esperados favorables para el avance y desarrollo de la educación. Para el caso de las clases de Educación Física, el educar por medio de la práctica, conocimiento del cuerpo y las expresiones motrices en todas sus manifestaciones significa darle continuidad y avance al estudiante en relación con la formación de conceptos sociales y comprensión del entorno como ente fundamental para el conocimiento. Las buenas prácticas de convivencia traen consigo un comportamiento adecuado para ser de

¹⁹ ARELLANO, Norka. La violencia escolar y la prevención del conflicto. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Venezuela, 2007.

²⁰ BAEZA, Jorge., y SANDOVAL, Mario. Los sentidos de la violencia escolar. Magisterio (53), Santiago de Chile, Chile. 2011.

ejemplo frente a situaciones de conflicto y problema, lo que indica que educar en las clases va más allá de enseñar paradigmas teóricos, sino también ejemplificar las buenas y sanas conductas, en este caso de los niños y niñas en proceso de crecimiento.

Una de las representaciones de violencia escolar en los estudiantes dentro de sus muchas clases y tipologías es establecida por el acoso, el acoso escolar donde los mismos estudiantes son víctimas de sus semejantes.

El acoso escolar se viene representado no solamente a partir de situaciones de violencia directa o agresiones físicas, también se entiende por agresiones verbales, inapropiadas o que atentan contra la integridad del niño o de la persona quién sufre esta forma de rechazo. De igual manera existe un acoso electrónico o cibernético donde el niño es rechazado, insultado, amenazado u otro que atenta contra su dignidad que es producida por medio de las redes sociales o medios electrónicos.

Si bien es cierto que los estudiantes forman parte importante de las víctimas de acoso escolar por diferentes personas, también es válido considerar que son los mismos estudiantes, compañeros y personas cercanas que permiten el acoso o que lo ocasionan con el fin de sentirse superiores a sus semejantes por diversas razones. Este tipo de comportamiento hace que la conducta tanto del acosado como del acosador cambien totalmente, sus emociones y psicología sea diferente y adopte mecanismos de defensa que pueden ser regulados por ellos pero no controlados, es decir, pueden actuar de cualquier forma con tal de defenderse frente a sus acosadores, este caso se presenta cuando el estudiante está en la potestad de activar sus propias formas de defensa o respuesta frente al acoso; pero cuando es al contrario y el niño no puede hacer lo anterior, simplemente se somete en un estado de sumisión que después es difícil salir y que genera acciones inequívocas en él, por ejemplo; baja autoestima, formación inadecuada, baja rendimiento académico, se vuelve asocial y posiblemente antisocial, entre otros.

“Es el acoso de tipo psicológico relacionado con aquellas agresiones que tienen

impacto en la mente del acosado, tal como el acecho, los gestos de asco, volteadas de ojos, agresividad o actitudes de humillación y desprecio”²¹.

Existe un desequilibrio donde supone que el agresor posee un estatus o una fuerza superior que lo hace más poderoso que la víctima; la brutalidad puede ser directa (golpes e insultos) o indirecta (expandiendo rumores para manipular al grupo contra el blanco y aislarlo) y esta representación se ve expuesta frente a sus compañeros. En un estudio realizado por Cepeda Cuervo en Bogotá, en el sector de Ciudad Bolívar, se demuestra que el 21.8% de los estudiantes consideran que la escuela se ha convertido en un espacio en el cual son maltratados de diversas maneras, tales como: “no los tienen en cuenta para los actividades de clase”, “no hablan con ellos”. En este estudio los encuestados manifiestan que con frecuencia “se han sentido que hacen bromas crueles respecto a su aspecto físico” el 11.5%, “les dicen apodos que no les gustan” al 26.1%, “le cambian malintencionadamente lo que dicen o hacen” al 21.7 y “humillan y desprecian en público” al 17.8%, entre otras formas de acoso, a las que se ven sometidos muchos niños y niñas en el espacio escolar²². Este estudio demuestra que existen diferentes formas de acoso en los estudiantes y que se ven representados de acuerdo a su cotidianidad y sus relaciones sociales.

Sullivan por su parte manifiesta que “el acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes”²³.

El acoso escolar psicológico trae consigo la intimidación que generalmente se ejerce mediante amenazas de violencia, asignación de apodos o sobrenombres, exigencia

²¹ ROSAS, Carlos., ZARATE, Alberto. y VIRGEN, Ana. Bullying escolar. Preparatoria regional de San Martín Hidalgo, Jalisco. México. 2012.

²² CEPEDA, Edilberto., PACHECO, Pedro., et al. Acoso escolar a estudiantes de Educación Básica y Media. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Colombia. 2008.

²³ SULLIVAN, K. et al. Bullying en la enseñanza secundaria, el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo. Ediciones Ceac. Barcelona - España. 2005.

de dinero o de bienes materiales, utilización de lenguaje sexualmente ofensivo, ridiculización y humillación. Este tipo de acoso se manifiesta también a través de exclusión y aislamiento en las actividades escolares como trabajo en grupo, actividades recreativas y/o deportivas o por ejemplo, no invitándolo a las fiestas que se organizan. Otro tipo de expresión de acoso escolar psicológico es la expansión de rumores tendientes a generar malestar a los estudiantes acosados.

Según Flemin "...los estudios muestran que los adolescentes que son acosadores o víctimas tienen una experiencia social y un bienestar emocional reducido y participan en comportamientos riesgosos para la salud, en general, reportan mayores tasas de consumo de alcohol y drogas, de peleas y de porte de armas, que los estudiantes que no son víctimas. Así mismo, los estudiantes que son víctimas de acoso escolar a menudo experimentan una mala adaptación social y emocional, baja autoestima, y mayores niveles de soledad, ansiedad, depresión e ideas suicidas, que los que no participan en la intimidación"²⁴.

"Los estudiantes que son víctimas de acoso escolar se encierran cada vez más en sí mismos y se deprimen llegando a presentar altos niveles de rechazo a la escuela (por temor a los compañeros, al trabajo escolar o a algún profesor), sin que en general sean detectadas las causas de su rechazo a la escuela. La intimidación decrece con la edad pero es posible que cuando el niño o niña ha crecido ya se le haya hecho un daño irreparable en su personalidad y ya no tenga reversa, dándole trabajo adicional al sector salud desde la escuela, en la cual se están aumentando significativamente los problemas de estrés que ya la sociedad en sí genera, debido a los retos que les impone desempeñarse en ella con competencia"²⁵.

Durante el desarrollo investigador se han ido diseñando distintos tipos de clasificaciones sobre la forma de implicación de los alumnos y alumnas en la

²⁴ FLEMING, Lila., JACOBSEN, Kathryn. El Bullying y los síntomas de la depresión, en estudiantes de media chilenos. *The Journal of School Health*, Volume 79, Number 3. Santiago de Chile, Chile. 2009.

²⁵ CEPEDA, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Estadística. 2012.

violencia escolar, pero siempre centradas en diferenciar las formas de implicación directa en el problema. Sin embargo, más allá de ésta, se ha demostrado que la gran mayoría de los alumnos y alumnas están presentes cuando un alumno está siendo victimizado por otro u otros por lo que, aunque sea de forma pasiva, también deben ser considerados como implicados en el fenómeno²⁶. Sutton y Smith señalan que la mayoría de los presentes muestran actitudes negativas frente al bullying o, al menos, neutras²⁷.

1.2.3. Tipología de Salmivalli

La profesora de psicología de la Universidad de Turku, en Finlandia, Christina Salmivalli, ha diferenciado roles participantes en el acoso escolar. Además del acosador y del acosado, ella distingue cuatro tipos de “observadores”: los asistentes de los matones, los reforzadores de los matones, los externos y los defensores de la víctima. Los “asistentes” serían los niños que ayudan al líder en el acoso, los “reforzadores” los que darían feedback positivo al matón (riéndose del acoso o haciéndoles directamente barra), los “externos” serían quienes se retiran de la situación sin tomar partido por nadie (incluso aun sintiendo que la intimidación es errónea) y “los defensores” de la víctima tomarían partido por los acosados, consolándolos y apoyándolos.

“La tipología de Salmivalli es particularmente idónea cuando se quiere profundizar en la dinámica y el funcionamiento complejo y variado de los problemas de relaciones interpersonales y no sólo en la violencia en su expresión más directa”²⁸.

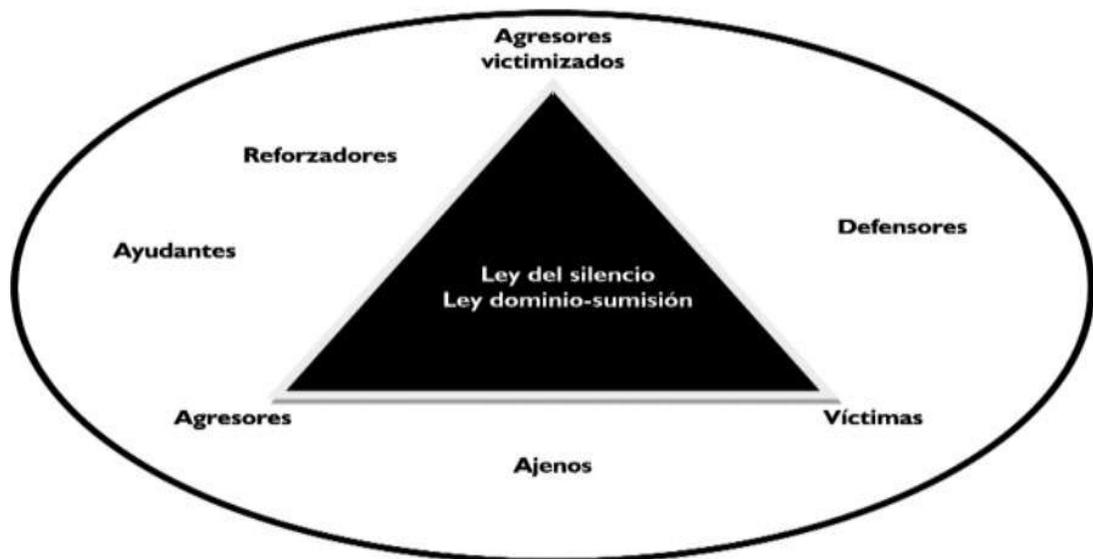
²⁶ ORTEGA, Rosario, y MORA-MERCHÁN, Joaquín. *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum, Universidad de Zaragoza, España. 2000.

²⁷ SUTTON, J., y SMITH, P. *Bullying as a group process: An adaptation of the participant role approach*. *Aggressive Behavior*; Intimidación como un proceso grupal: una adaptación del enfoque de rol participante. *Comportamiento agresivo*. Traducido, 25, 97–111 Universidad de Londres, Inglaterra. 1999.

²⁸ SALMIVALLI, Cristina., LAGERSPETZ, Kirsti., BJÖRKQVIST, Kaj. et al. *Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group*. *Aggressive Behavior*. Intimidación como un proceso grupal: roles de los participantes y sus relaciones con el estado social dentro del grupo. *Comportamiento agresivo*. Traducido, 22, 1–15. 1996.

Por ello, la autora describe un amplio conjunto de roles para expresar los matices que pueden adoptar las actitudes y conductas de todos los escolares ante el fenómeno del bullying. Concretamente, se diferencian seis roles: agresor, que realiza la agresión; reforzador del agresor, que estimula a la agresión; ayudante del agresor, que apoya al agresor; defensor de la víctima, que ayuda a la víctima a salir de la victimización; ajeno, que no participa de ningún modo en la dinámica; y víctima, que es quien padece la victimización.

Representación gráfica de los implicados en el bullying²⁹



Esta tipología de Salmivalli representa directamente los autores y personajes en la participación de la violencia escolar, por tanto es importante entender quiénes son los causantes de violencia escolar, quiénes hacen parte de las víctimas y victimarios como sujetos que generan actos de violencia y hacen parte de las consecuencias, es importante entender mencionado concepto para poder aprender y reconocer los actores en diversas actividades que generen violencia escolar, así mismo,

²⁹ DEL REY, Rosario. y ORTEGA, Rosario. Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. Universidad de Sevilla, España. 2006.

comprender el comportamiento de la violencia escolar dado por este autor.

1.2.4. Lenguaje verbal

También llamado lenguaje oral, es entendido como la facultad específica humana de comunicarse por medio de sonidos articulados. Bloom y Lahey dicen: el lenguaje verbal "es un código por el cual se representan ideas, a través de un sistema arbitrario de signos sonoros, para la comunicación"³⁰.

El lenguaje oral hace referencia directa a la comunicación verbal que se tiene con otra persona, asimismo, se puede decir que el lenguaje verbal confiere expresiones de pensamiento presentados mediante el sonido y vinculados con el habla, que llevan consigo un mensaje para ser interpretado por un receptor. En este sentido el lenguaje verbal expresa un código fonético comunicativo (por medio del habla) como respuesta a un estímulo que ha sido presentado en un sujeto.

1.2.5. Convivencia escolar

La manera como las personas comparte y conviven con sus semejantes en un espacio y entorno determinado, respetando las acciones educativas, y para los escolares respetando los hábitos, quehaceres y circunstancias aprendidas es a lo que se llama convivencia escolar.

La convivencia escolar es el proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una comunidad escolar, mencionando específicamente a lo educativo y académico, es decir en un espacio de educación, tal como lo es la escuela.

La convivencia escolar es la manera de compartir y ser afectivo con mi semejante,

³⁰ HERNÁNDEZ, Iván. El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento. Revista electrónica en América Latina especializada en Comunicación. Universidad de Puerto Rico.1990.

para el caso de los estudiantes, los escolares quienes comparten con sus compañeros y conviven en determinados espacios con ellos. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa. Las distintas dimensiones de la vida cotidiana que tienen lugar en una institución escolar dan cuerpo a aquello que llamamos convivencia escolar. Esta convivencia consiste en gran medida en compartir, y a compartir se aprende. A compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños.

1.2.6. Educación Física para la convivencia

La educación física es un área de aprendizaje en las instituciones educativas que forma integralmente al estudiante para el conocimiento de las diferentes acciones y expresiones motrices en pro y beneficio de su cuerpo y su aprendizaje para consigo mismo. La educación física es una de las áreas más queridas por los estudiantes y es una de las más prácticas en cuanto a realización de competencias se refiere, esta es figurativa en el comportamiento de los estudiantes, donde son aquellos quienes se integran de manera eficaz para el aprendizaje de temáticas y actividades articuladas al aprendizaje lúdico y práctico.

En área de convivencia escolar la Educación Física representa “el apoyo a la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz. Por su carácter vivencial, la Educación Física, Recreación y Deporte permite orientar la construcción de valores sociales base de la convivencia ciudadana como el respeto a la diferencia, a la libre elección y a la participación en decisiones de interés general. La experiencia de compartir exige reconocer el valor del otro, así como dar importancia a las reglas en la acción colectiva para el cuidado de lo público y para la construcción de acuerdos dirigidos a propósitos comunes. Por ello, el valor del juego y del conjunto de actividades sociomotrices y expresivo-corporales se

manifiesta en los actos del estudiante que lo conducen a reconocerse como ser social y ser político”.

Lo anterior se refiere que la Educación Física, Recreación y el Deporte se expresa como áreas de formación esenciales para la vida y formación del sujeto, representa lo cultural, educativo y sociopolítico que construye valores en un ambiente participativo, es decir, por medio de esta área del conocimiento se permite indagar en la convivencia participativa.

La educación física constata de una serie de estamentos que como cualquier otra área del conocimiento afirman y regulan los diferentes comportamientos en los estudiantes, para el caso de esta, por medio de la práctica de actividades y de acciones cotidianas se lleva a cabo una convivencia particular entre los niños, compartiendo, promocionando los valores pero al mismo tiempo expresando conductas equilibradas o erróneas al quehacer de las mismas actividades, lo que quiere decir, que en las clases la convivencia puede ser tenida en cuenta como buena o mala según lo realizable, según las diferentes condiciones de la clase y según el comportamiento de los principales actores educativos.

1.3. MARCO CONCEPTUAL

1.3.1. Bullying

El bullying se puede definir como “la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas”³¹. El término deriva de una palabra inglesa, aceptada a nivel mundial para

³¹ GÓMEZ, Antonio. Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista Mexicana de investigación educativa. Universidad de Colima, México. 2013.

referirse al acoso entre compañeros, y definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas – persona, grupo, institución– adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que otro se ubique en uno de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral.

El bullying, matoneo o también llamado el acoso escolar es la dinámica voluntaria e intencional de inducir en la otra persona efectos de violencia con la finalidad de herir o causar algún tipo de alteración emocional frente a diversas acciones. El bullying es forma de actuar pasando por encima del par sin importar las consecuencias próximas. De igual manera es una conducta violenta y recurrente entre pares, es decir, entre personas con características y cualidades semejantes.

1.3.2. Educación Física

La Educación Física es un área de conocimiento el cual se encarga del estudio del cuerpo, del movimiento desde sus expresiones motrices, la cual busca desarrollar habilidades, capacidades, cualidades y competencias motrices básicas, específicas y generales en el ser humano desde el conocimiento del cuerpo como eje central de toda acción, involucrando la práctica y teoría formativa para el avance científico y corporal.

1.3.2.1. Prejuicio, estereotipos y discriminación en la Educación Física

“Un prejuicio es una opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal, según el Diccionario de la Real Academia Española – RAE, 2005. De igual manera un prejuicio tiende a ser una actitud negativa y hostil hacia una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo, como ejemplo. Pensamiento y actitud, por lo general

negativa, que una persona o un individuo tienen ante otra persona o grupo de personas a los que considera ajenos a su grupo de referencia, entendido el grupo como una región, nación, religión, cultura, clase social, etc.”³²

Un estereotipo es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Puede ser tanto positivo como negativo, aunque normalmente es negativo. Por ejemplo: se representa a los jóvenes como desgarbados, con acné, sin ganas de trabajar, un poco atontados. Otra definición es: conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene una determinado grupo. Por ejemplo, presentar a los españoles como juerguistas, poco trabajadores³³.

Existe una estrecha relación significativa entre los estereotipos, los prejuicios y la discriminación, entendiéndose esta última como un comportamiento social donde se rechaza, se separa y diferencia negativamente una característica, cualidad o vínculo con algo o alguien. Por tanto es importante mencionar que estos tres (3) aspectos se presentan sustancialmente en el campo educativo, más exactamente en la Educación Física. Su relación radica en el comportamiento, la valoración a determinadas características y aptitudes.

³² GARRIDO, José., y AZPILICUETA, Miguel. Conocemos los estereotipos y prejuicios para evitar la discriminación. Educación para la ciudadanía, unidad didáctica. 2016.

³³ *Ibíd.*, pág. 77.



Diagrama de representación de la relación entre prejuicio, estereotipo y discriminación³⁴

³⁴ *Ibíd.*, pág. 78.

2. METODOLOGÍA

2.1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de enfoque cualitativo, tipo etnográfica con alcance descriptivo de corte transversal, ya que se harán diferentes observaciones en momentos determinados para el II periodo de 2018.

2.2. MÉTODO

El método de investigación es analítico ya que se pretende estudiar el comportamiento de los niños con base a sus actividades en la clase de Educación Física y su relación con la convivencia escolar presentada.

2.2.1. Etnografía

“La etnografía es un método de investigación social que permite interactuar con una comunidad determinada, para conocer y registrar datos relacionados con su organización, cultura, costumbres, alimentación, vivienda, vestimenta, creencias religiosas, elementos de transporte, economía, saberes e intereses.”³⁵

La etnografía es considerada una rama de la antropología que se dedica a la observación y descripción de los diferentes aspectos de una cultura, comunidad o

³⁵ PERALTA, C. Etnografía y métodos etnográficos. Escuela normal superior de Montería, Córdoba; Colombia. 2008.

pueblo determinado, como el idioma, la población, las costumbres y los medios de vida.

Según Hammersley y Atkinson “es simplemente un método de investigación social, que puede parecer particular o de tipo poco común, pero que trabaja con una amplia serie de fuentes de información”³⁶. De igual forma, Duranti afirma: “la etnografía es la descripción escrita de la organización social de las actividades, los recursos simbólicos y materiales, y las prácticas interpretativas que caracterizan a un grupo particular de individuos”³⁷.

Como ya se mencionó la etnografía representa al campo de estudio y tipología investigativa para la comprensión y resolución de objetivos planteados, por esta razón es importante conceptualizar mencionados aspectos:

La etnografía se traduce etimológicamente como el estudio de las etnias y significa el análisis del mundo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, como se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas, y como estos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias, es decir, que “describe las múltiples formas de vida de los seres humanos”.³⁸.

De acuerdo a la anterior referencia acerca del concepto de etnografía dada por Martínez es importante mencionar que el trabajo a realizar será de carácter etnográfico porque vincula directamente la observación como medio de recolección de información, asimismo, es valedero afirmar que junto con la observación otra herramienta de carácter investigativo a implementar otros instrumentos de recolección de información anexo en la metodología.

³⁶ HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. Etnografía; métodos de investigación. Barcelona, 1994.

³⁷ DURANTI, A. Antropología lingüística. Cambridge-Madrid: University Press. 2000.

³⁸ MARTINEZ, Luis. La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Perfiles libertadores. Institución Universitaria los Libertadores. 2007.

Bourdieu; menciona que la etnografía aparece en el campo de la investigación, de los medios como un método para el estudio del mundo social de las audiencias actuales³⁹. De acuerdo a lo mencionado por el anterior autor, éste nos da a conocer que el campo etnográfico es una manera de estudio de una sociedad que se ve reflejado en un contexto determinado y que se vive o puede relacionar hoy en día en cualquier población o grupo de individuos determinados, para el caso presente, individuos escolares en pleno desarrollo y formación.

Con el término etnografía se hace alusión tanto a una forma de actuar en la investigación de campo, como al producto final de la actividad investigativa. Rockwell considera que la etnografía es mucho más que una herramienta para recolectar datos y no debe ser considerada como un método, sino más bien como un enfoque en el que se encuentran método y teoría, pero sin agotar la problemática de ambos.

“En medios educativos –aclara Rockwell– tiende a considerarse [la etnografía] como un método: en cambio pocos antropólogos [la] describirían como un método. Los antropólogos se han tenido que definir frente a otras disciplinas, lo cual ha llevado a debates metodológicos internos. Como resultado existe una diversidad de corrientes metodológicas y epistemológicas dentro de la etnografía. Sin embargo, es posible encontrar dentro de la diversidad de prácticas algunos rasgos comunes que la definen en contraste con otras disciplinas de investigación”⁴⁰.

Las características que hacen que una investigación sea etnográfica son:

- El trabajo de documentación de lo no documentado de la realidad social;
- El tipo de texto que se pretende escribir como producto del trabajo analítico (descripción), que epistemológicamente presupone un trabajo teórico;

³⁹ *Ibíd.*, Pág. 30.

⁴⁰ CIAVAGLIA, C. *Etnografía educativa: una herramienta para la investigación en educación*. 2009.

- La presencia directa del etnógrafo en la localidad y la indisolubilidad de las tareas de recolección de datos y análisis;
- La interpretación y la integración de los conocimientos locales en la construcción de la descripción;
- La descripción de realidades sociales particulares pero acompañadas por el planteo de relaciones relevantes para las inquietudes teóricas más generales⁴¹.

“Hacer etnografía cobra sentido cuando se logra agregar al acervo registrado otras maneras de mirar, entender y transformar la vida local. El trabajo de campo, de por sí largo, vale la pena solo en función de las posibilidades que dan los documentos producidos, junto con las experiencias vividas, de hacer múltiples análisis”⁴².

Rockwell (1985) afirma: “La etnografía se aborda a partir del estudio de caso, que se define como “el análisis y comprensión particular de una actuación concreta con objeto de detectar y e identificar prácticas y procesos cotidianos, locales e inmediatos, y de realizar un análisis integrado y comprehensivo de la misma”⁴³.

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población es de estudiantes escolares de educación básica primaria de los grados 1° y 2° comprendiendo una muestra integrada por 22 estudiantes de los (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés.

⁴¹ *Ibíd.*, pág. 82.

⁴² ROCKWELL, E. La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós y Voces de la Educación. 1990.

⁴³ ROCKWELL, E. La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela, en Tercer Seminario de Investigación en Educación, Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Universidad Pedagógica Nacional, 1985.

Los criterios de exclusión serán de manera voluntaria por parte de los mismos niños y niñas estudiantes o por la no firma y autorización debida (consentimiento informado) de los padres o acudientes responsables.

Se llevara registro y análisis permanente (de acuerdo al horario y cronograma de actividades) por medio de una bitácora y las respectivas observaciones y diarios de campo con el fin de obtener resultados efectivos, anexo a esto se tomaran registros fotográficos y posibles fílmicos por los autores investigadores.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica será la observación directa participante, registrando cada uno de los sucesos y acontecimientos presentados durante el estudio y el desarrollo del mismo.

Los instrumentos de recolección de la información serán: el diario de campo como principal fuente de recolección de datos dirigido hacia los 22 estudiantes de la muestra, estudiantes escolares de educación básica primaria de los grados 1° y 2° (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés, de igual manera anexo al anterior se implementaran la entrevista semiestructurada quien está diseñada y estará dirigida a las docentes de área encargadas de los estudiantes en mención.

2.4.1. Diario de campo

Junto con la observación directa de los escolares también se encuentra una herramienta de carácter investigativo fundamental dentro del método etnográfico y es el diario de campo que según la acepción de Martínez, Luis quien dice que “es una herramienta útil que tiene como eje fundamental la observación, pues éste es el instrumento por excelencia para aprehender la totalidad de lo social que se

manifiesta en la experiencia”⁴⁴. Así mismo, es significativo afirmar que el diario de campo es el instrumento de recolección de información y que la observación es el medio por el cual se pretende lograr los objetivos del proyecto e estudio.

El diario de campo es una herramienta o instrumento muy utilizado dentro de las investigaciones etnográficas ya que por medio de él se pueden evidenciar diversas situaciones y comportamientos de un grupo social frente a determinadas acciones y en tiempos específicos. También, el diario de campo es el registro que se lleva a cabo a partir de una observación minuciosa del grupo estudio y que se refleja mediante el análisis escrito de la misma.

El diario de campo es una herramienta para la reflexión significativa y vivencial de los enseñantes, un instrumento básico para la investigación en el aula, pues puede adaptarse, por su carácter personal, a todo tipo de circunstancias. Es un instrumento de formación, que facilita la implicación y desarrolla la introspección, y de investigación, que desarrolla la observación y la auto observación recogiendo observaciones de diferente índole.

En secuencia el diario de campo es un informe personal que detalla características contextuales de un grupo en particular y que contienen reacciones, interpretaciones, reflexiones y demás, a lo que nos aproxima más a la población seleccionada, como lo son escolares en proceso de formación.

En el diario se recoge lo sucedido en el aula desde el punto de vista del docente. No obstante no será fundamental solamente la descripción de lo ocurrido, sino también las interpretaciones y las impresiones del propio profesor-observador pues constituye la única forma de ver las razones profundas del comportamiento del docente y de los estudiantes participantes. El diario es un valioso instrumento que posibilita el abandono de conductas robotizadas y rutinarias en las clases de

⁴⁴ *Ibíd.*, Pág. 42.

Educación Física, permitiendo la reflexión y potenciando la capacidad de los estudiantes como ente fundamental en el proceso de aprendizaje.

2.4.2. Entrevista

La entrevista es un instrumento o recurso investigativo de recolección de información donde se plasman una serie de preguntas o enunciados para dar respuesta, donde sus participantes son un emisor y receptos que mediante un canal y un mensaje se comunican en determinado tema. Para el caso de esta investigación se llevara a cabo una entrevista semiestructurada que es aquella donde se plantean una serie de preguntas origen para entrar en conversación y respuesta con un sujeto y así intervenir de una manera más formal y placentera, mediante un diálogo comunicativo. Una de las principales características de este tipo de entrevista es precisamente que permite realizar una pregunta o exponer una idea a partir de la pregunta ya elaborada, o también, manifestar o exponer preguntas a partir de lo conversado, por esta razón es importante ya que permite una constante conexión comunicativa con el entrevistado para así obtener mucha más información y datos de lo que se consulta y pregunta. La entrevista elaborada estará dirigida al docente del área de Educación Física y Deportes encargado de los estudiantes en mención para la recolección de información y datos que permitan dar aportes necesarios a la investigación.

2.5. VARIABLES

Las variables a implementar para el desarrollo del estudio serán sociodemográficas y culturales, tales como la edad, el género, estrato, escolaridad, entre otros.

2.6. CATEGORIZACIÓN

Para el presente estudio se tienen en cuenta algunas variables de violencia escolar y acciones interferentes categorizadas y estandarizadas según las referencias, estas son:

Según los estereotipos, prejuicios y discriminación se categoriza la violencia escolar en: agresión verbal y no verbal (expresiones) y agresión física (acciones violentas). La agresión verbal y no verbal a su vez se clasifica de acuerdo a los términos en definición y percepción individual y por otro lado están los conceptos según su interpretación y percepción grupal; en otras palabras y como ejemplo está: para los estudiantes objeto de estudio la palabra “marica” (agresión verbal) denota características que son: es un término común, tiene una definición (en este caso alude a una expresión que indica algo despectivo hacia las personas con orientación sexual hacia las del mismo sexo), de igual manera es individual puesto que se dice directamente hacia alguien con un fin particular; también, se caracteriza el término por tener un concepto en particular e interpretación, es decir, “marica” puede ser tolerado para unos niños, mientras que a otros no, el término puede ser usado para ofender como para la cotidianidad, es decir, la interpretación es distinta por los causados y se refiere de manera grupal puesto que la cotidianidad, contexto y cultura ha hecho que la palabra sea algo común, tan común como para dirigirse a un saludo, habla o mecanismo de defensa inapropiado.

Por otro lado y de acuerdo a la categorización y el compendio de estudios realizados por los autores en mención están las agresiones físicas (acciones violentas) que indican actividades directas de golpes o actos de agresión y que son actividades que tienen una frecuencia de hecho, por ejemplo: los “puños” en los estudiantes representan consigo una agresión física que es recurrente y la realizan por periodos de tiempo y momentos determinados. De igual manera estas acciones violentas están presentadas en directas: que es cuando el estudiante piensa en la actividad y es conocedor de la consecuencia, las indirectas: que es cuando el estudiante

piensa en la actividad pero se desconoce la consecuencia, las intencionales cuando implica una motivación y voluntad para realizar la actividad y las inintencionales cuando implica un efecto o resultado de la consecuencia. A continuación se resume la categorización de violencia escolar:

ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN						
CATEGORÍAS DE VIOLENCIA ESCOLAR						
AGRESIÓN VERBAL Y NO VERBAL (EXPRESIONES)			AGRESIÓN FÍSICA (ACCIONES VIOLENTAS)			
TÉRMINOS	CONCEPTOS		ACTIVIDADES Y FRECUENCIA			
DEFINICIÓN	INTERPRETACIÓN		PRESENTACIÓN			
INDIVIDUAL	GRUPAL		DIRECTO	INDIRECTO	INTENCIONAL	ININTENCIONAL

Compendio de estudios e investigaciones realizadas por los autores en mención, como referentes para la categorización de la violencia escolar y acciones interferentes.

De la misma manera para la representación de estereotipos, prejuicios y discriminación se encuentran unas acciones interferentes que son aquellas actividades que de alguna u otra manera intervienen con la violencia escolar y que están involucradas en el accionar de los estudiantes, estas son: las actividades involucradas que son aquellas actividades que sirven de apoyo positivo o efecto negativo dentro de los procesos de aprendizaje que implican violencia escolar, por ejemplo: la ausencia docente o una mañana de clase lluviosa, las otras son acciones positivas: que son aquellas donde el docente realiza en determinados tiempos y mediante diferentes estrategias, técnicas y didácticas para mitigar el impacto de la violencia escolar o así mismo prevenirla, por ultimo están la estructura organizacional de la clase, es decir qué tanto impacta o qué consecuencias trae consigo que haya un alto o bajo índice en trabajo de clase (dentro del aula), trabajo de campo (fuera del aula) o trabajo mixto (dentro y fuera del aula). A continuación se relaciona lo mencionado:

ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN				
ACCIONES INTERFERENTES				
ACTIVIDADES INVOLUCRADAS	ACCIONES POSITIVAS	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CLASE		
ACTIVIDADES Y FRECUENCIA	ACTIVIDADES Y FRECUENCIA	TIPOLOGÍA		
		TRABAJO DE CLASE	TRABAJO DE CAMPO	TRABAJO MIXTO

Compendio de estudios e investigaciones realizadas por los autores en mención, como referentes para la categorización de la violencia escolar y acciones interferentes.

2.7. CONSIDERACIONES BIOÉTICAS

Para la ejecución y desarrollo del proyecto se tiene en cuenta la participación de manera voluntaria de los estudiantes, de igual manera se permite presentar un consentimiento informado debidamente detallado, considerando el objetivo de estudio y la finalidad del mismo, anexo otros criterios para la autorización por parte de los padres de familia o acudientes responsables.

3. RESULTADOS

Tabla 1. Características sociodemográficas y distribución de la muestra por sexo, estrato, escolaridad, residencia y edad.

EDAD POR SEXO									
	Total	Promedio	Mínima	Máxima					
Masculino	16	12,5	11	14					
Femenino	6	12,1	11	15					
Todos	22	12,3	11	14,5					
ESCOLARIDAD.									
	Total	Sexo							
Aceleración 1	22	FEMENINO				MASCULINO			
Grado 1°	14	4				10			
Grado 2°	8	2				6			
Total	22	6				16			
	AÑOS DE RESIDENCIA					ESTRATIFICACIÓN			
BARRIO DE RESIDENCIA	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	+9	UNO	DOS	TRES	OTRO
Santa Fe		2		1	4	X			
Industrial			1	1	3	X			
Santa Inés			1		2	X			
Villa Julia		1			1	X			
Lambada					4	X			
Reliquia	1					X			
TOTAL	1	3	2	2	14	X			

Tabla 2. Expresiones recurrentes en los estudiantes por términos y conceptos.

EXPRESIONES RECURRENTE: GROSERÍAS, OBSCENIDADES E INSULTOS VERBALES			
TÉRMINO	CANT	PORCENTAJE	CONCEPTO
Mucho malo	1	2,1%	Expresión de respuesta con intención de molestar y desestabilizar emocionalmente al otro.
Su madre	2	4,2%	Expresión grosera de respuesta que involucra un miembro familiar con intención de provocar.
Bobo	7	14,9%	Expresión grosera que indica a la persona con poco conocimiento o entendimiento.
Marica	14	29,8%	Despectiva expresión asociada al homosexualismo indicando debilidad e insulto.
Su papá	1	2,1%	Respuesta con intención manifestada con el fin de desestabilizar emocionalmente insultando al otro.
Pistola	2	4,2%	Gesto obsceno el cual insulta de manera directa al involucrado con un alto porcentaje de grosería.
Brutos	3	6,4%	Expresión inadecuada o de insulto que subyace a la persona con la no capacidad de entendimiento.

Gordo	1	2,1%	Despectiva expresión para referirse a una persona en obesidad.
Hijo de Puta - HP	4	8,5%	Insulto directo involucrando un familiar el cual se refiere al género de una ocupación sexual.
Chino	3	6,4%	Expresión coloquial de insinuación referida al otro con intención de nombrar o señalar.
Parte íntima	3	6,4%	Parte del cuerpo íntimo y personal el cual es asociado para generar insultos por medio de expresiones y gestos.
Carechimba	1	2,1%	Insulto directo generado e inducido hacia el otro con el fin de provocar por medio de su rostro y expresión.
Gallina	1	2,1%	Expresión dada para referirse al otro y vincularlo con el miedo y temor.
Sapo	4	8,5%	Expresión de cobardía, inseguridad y gallardía.
TOTAL	47	99,8%	Equivalente al 100%
MARGEN DE ERROR		0,2%	

Tabla 3. Actividades frecuentes en las clases de Educación Física que implican violencia escolar a nivel general y agrupado.

ACTIVIDADES FRECUENTES EN LA CLASE (GENERAL)			
ACTIVIDAD	CANT	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Empujones	4	10,50%	Directos e intencionales
Groserías (insultos)	10	26,30%	Directos e intencionales
Obscenidades	1	2,60%	Directos e intencionales
Intento de irrupción a la clase	1	2,60%	Indirecto intencional
Irrespeto al docente	1	2,60%	Directos e inintencionales
Apodos	6	15,80%	Directos e intencionales
Agresión física	6	15,80%	Directos e intencionales
Juegos violentos	1	2,60%	Indirectos intencional
Desorden (indisciplina)	5	13,10%	Indirectos intencional
Gritos	2	5,30%	Directos e intencionales
Amenazas	1	2,60%	Directos e inintencionales
TOTAL	38	99,80%	Equivalente 100%
MARGEN DE ERROR		0,2%	

REPRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

DIRECTO: Se piensa en la actividad y conocedor de la consecuencia.

INDIRECTO: Se piensa en la actividad pero se desconoce la consecuencia.

INTENCIONAL: Implica una motivación y voluntad para realizar la actividad.

ININTENCIONAL: Implica un efecto o resultado de la consecuencia.

Tabla 4. Actividades frecuentes en las clases de Educación Física que implican violencia escolar a nivel particular.

ACTIVIDADES FRECUENTES EN LA CLASE (PARTICULAR)			
ACTIVIDAD	CAN T	PORCENTA JE	OBSERVACIÓN
Llamar por sobrenombres	15	12,90%	Apodos continuos
Empujones	13	11,20%	Fuerza provocada
Gritos	14	12,10%	Algarabía y provocativos
Golpes sin intención	1	0,1%	Con excusas sin respuesta adecuada
Golpes con intención	31	26,80%	Calvazos, zancadillas, patadas, puños
Molestias a compañeros	17	14,60%	Lanzamientos de papeles
Groserías	9	7,7%	Ofensas e insultos
Obscenidades	3	2,6%	Gesticulación y significado
Provocaciones intencionadas	2	1,7%	Intención previa
Sanciones	3	2,6%	Correctivos educativos
Ausencia prolongada	2	1,7%	Semidescolarizados
Ausencia de valor	2	1,7%	Deshonestidad en ejercicios
Amenazas entre estudiantes	4	3,4%	Verbales
TOTAL	116	99,10%	Equivalente 100%
MARGEN DE ERROR		0,9%	

Tabla 5. Actividades involucradas en las clases de Educación Física que interfieren o se implican en la violencia escolar.

ACTIVIDADES INVOLUCRADAS CON LAS CLASES			
ACTIVIDAD	CAN T	PORCENT AJE	OBSERVACIÓN
Mañana lluviosa	1	4,5%	Imprevisto de actividades
Profesor de fútbol	3	13,6%	Docente especializado
Ausencia docente	4	18,2%	Sin reporte de actividades
Profesor auxiliar	2	9,1%	Auxiliar de clase - Petición de favor
No atención	1	4,5%	No concentración, no instrucción
Bullying total	2	9,1%	Generalizado
Desinterés docente	2	9,1%	No participación docente, sin intención
Juegos tradicionales	3	13,6%	Actividades participativas
Trabajos de adultos	1	4,5%	Mención estudiantil al esfuerzo
Participación de niños y no de niñas	2	9,1%	No inclusión
Profesor practicante	1	4,5%	Falta de autoridad
TOTAL	22	99,8%	Equivalente 100%
MARGEN DE ERROR		0,2%	

Tabla 6. Actividades positivas en las clases de Educación Física que permiten o ayudan a mitigar las problemáticas de violencia escolar en los estudiantes.

ACTIVIDADES POSITIVAS EN LA CLASE			
ACTIVIDAD	CANT	PORCENTAJE	OBERVACIÓN
Integración momentánea	1	10%	Momento lúdico fortuito
Multidisciplinaria	2	20%	Adquisición de otras disciplinas para realizar determinadas actividades
Clase de baile (joropo)	1	10%	Medidas de aprendizaje corporal por medio de la danza autóctona
Juegos tradicionales	3	30%	Implemento de juegos contextualizados y ambientalizados.
Trabajo de aula	1	10%	Seguimiento de actividades programadas periódicamente
Didáctica oportuna	2	20%	Estrategias de afecto e interiorización por la docente, para un acercamiento
TOTAL	10	100%	Equivalente 100%
MARGEN DE ERROR		0%	

Tabla 7. Metodología de la clase y estructura de temáticas para el desarrollo de la clase de Educación Física.

METODOLOGÍA DE CLASE/Temáticas			
ACTIVIDAD	CANT	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Seguimiento de instrucciones	4	26,6%	Trabajo mixto
Fútbol	2	13,3%	Trabajo de campo
Indicaciones controladas	1	6,6%	Trabajo de aula
Talleres escritos	3	20%	Trabajo de aula
Lecturas de textos	1	6,6%	Trabajo de aula
Calentamiento	1	6,6%	Trabajo de campo
Vueltas alrededor de la cancha	1	6,6%	Trabajo de campo
Relevos	1	6,6%	Trabajo de campo
Velocidad	1	6,6%	Trabajo de campo
TOTAL	15	99,5%	Equivalente al 100%
MARGEN DE ERROR		0,5%	

TIPOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

TRABAJO DE AULA: Actividades académicas realizadas dentro del aula de clases.

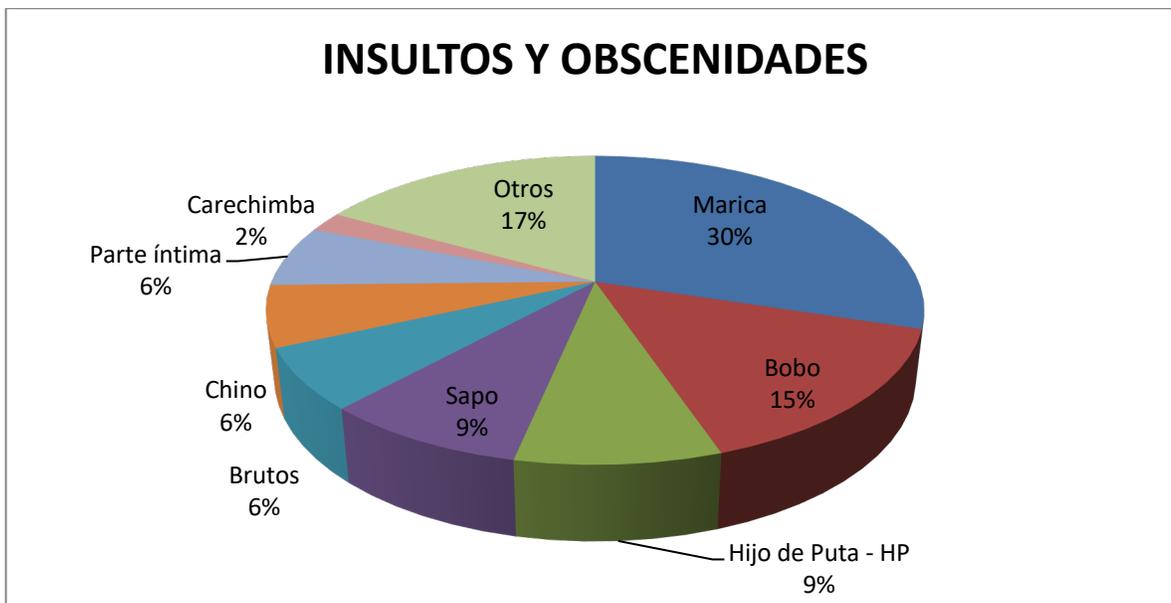
TRABAJO DE CAMPO: Actividades académicas realizadas fuera del aula de clases.

TRABAJO MIXTO: Actividades académicas realizadas dentro y fuera del aula de clases.

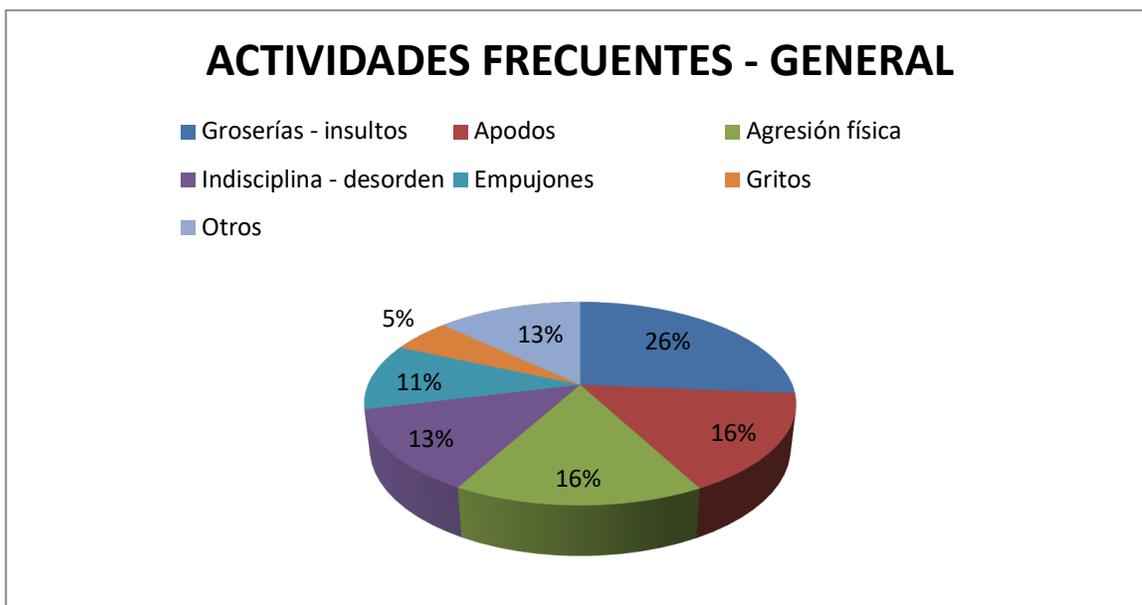
Tabla 8. Recursos de clase empleados o dirigidos para el desarrollo de las actividades académicas programadas en las clases de Educación Física.

RECURSOS DE CLASE		
IMPLEMENTO	CANT	PORCENTAJE
Conos	2	6,4%
Balones	4	12,9%
Libros	6	19,3%
Humanos	10	32,2%
Tablero	3	9,6%
Música	2	6,4%
Aula	1	3,2%
Sillas	1	3,2%
Colchonetas	1	3,2%
Aros	1	3,2%
TOTAL	31	99,6%
MARGEN DE ERROR		0,4%

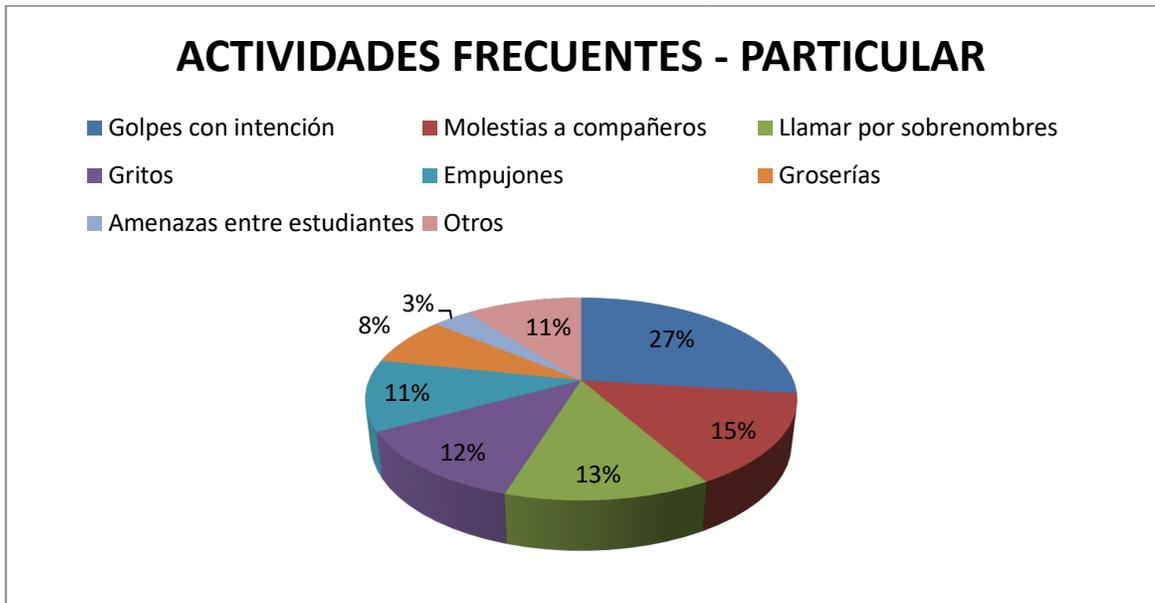
Gráfica 1. Porcentaje (%) de palabras y gestos que representan insultos y obscenidades en los estudiantes.



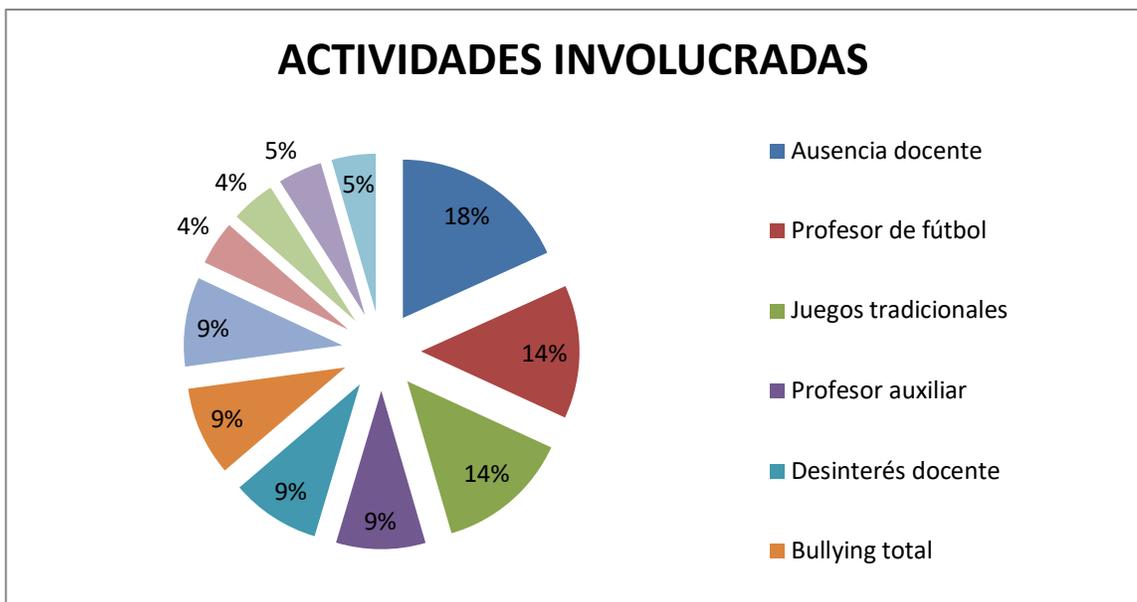
Gráfica 2. Porcentaje (%) de actividades frecuentes que implican violencia escolar durante las clases, agrupadas de manera general.



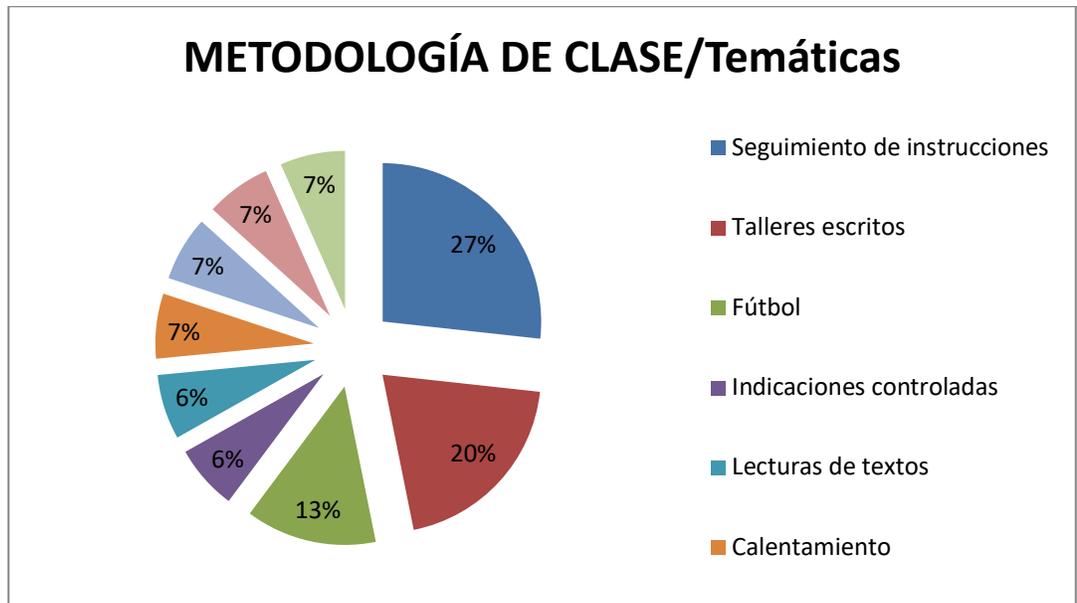
Gráfica 3. Porcentaje (%) de actividades frecuentes que implican violencia escolar durante las clases, clasificadas particularmente.



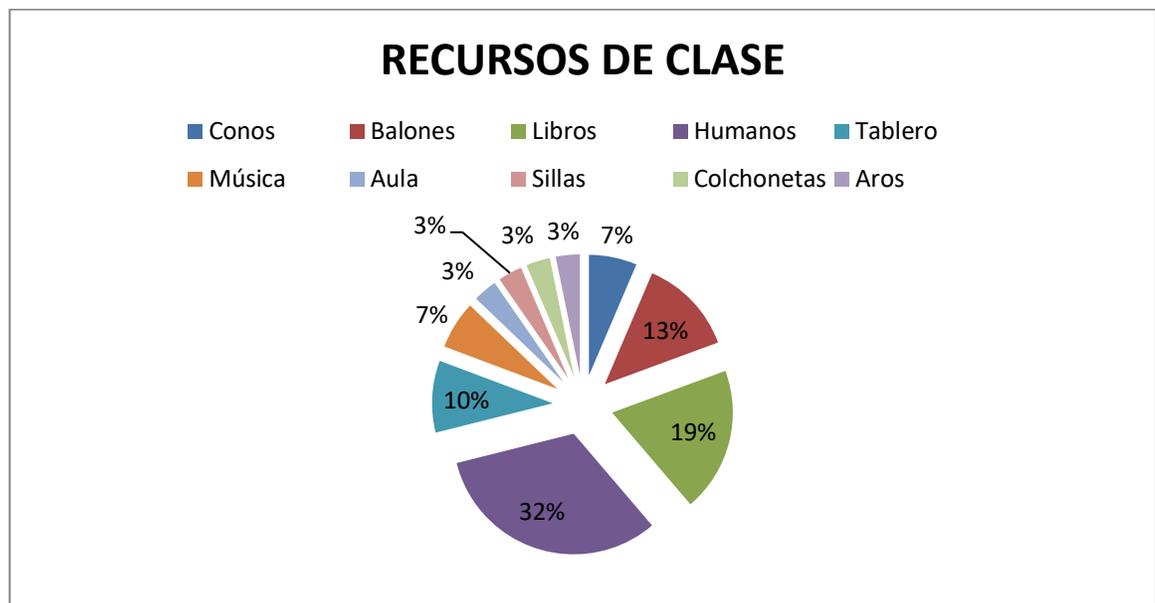
Gráfica 4. Clasificación de actividades involucradas en las clases de Educación Física que fomentan o se implican una participación con la violencia escolar



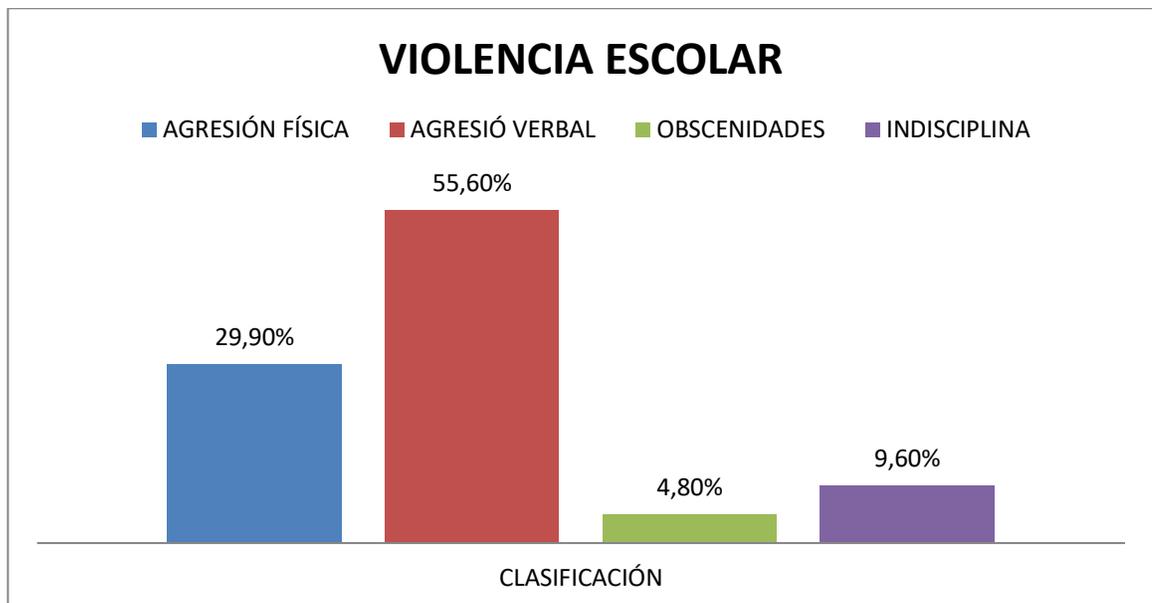
Gráfica 5. Porcentaje (%) empleado en las temáticas o metodología de clase para el desarrollo de actividades en las clases de Educación Física.



Gráfica 6. Porcentaje (%) de recursos empleados para el desarrollo de las clases.



Gráfica 7. Clasificación de la violencia escolar presentadas en los estudiantes durante las clases de Educación Física.



Gráfica 8. Actividades con finalidad positiva para la mitigación de violencia escolar en los estudiantes.

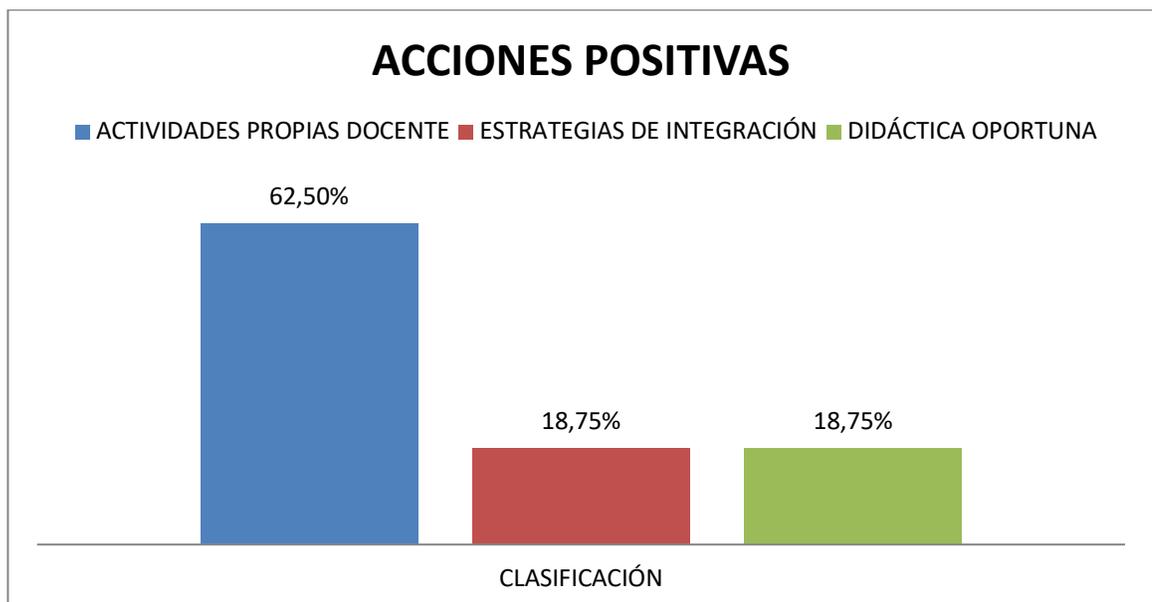


Tabla 9. Relación de aspectos de la violencia escolar con los factores interferentes y condiciones contextualizadas de los estudiantes.

INTERROGANTE	RESPUESTA	FACTORES INTERFERENTES	CONDICIONES	OBSERVACIONES	PARTICULARIDADES
¿Cuáles piensa que son las principales problemáticas en relación a violencia escolar presentadas por los estudiantes?	Familia	Contexto social	Barrios vulnerables	Consumidores pasivos de droga	Una niña con necesidades educativas especiales, el colegio junto con el de San José son los únicos con características en situación de gravedad educativa por contexto y olvido y la escuela de padres no funciona.
		Falta de cultura familiar	Droga	Toman actitudes activas	
		Literatura, lineamientos	Metodología no apta por contexto	se reemplaza el autoaprendizaje por clase magistral	
	Academia	Variedad de edades y grados	Aprendizaje de inicio	no hay aprendizaje propio	
	Edades	No hay consecuencia	Estudiante a la deriva en el sistema	no hay rigurosidad en el sistema	
	SIMAT	No atención	Aprendizaje discontinuo	no se avanza en grados	
	Descuido parental	Consumo activo	Articulación consumo - comportamiento	la mayoría de padres consumen en el hogar	
	Drogadicción	Padres en cárcel	Despreocupación por el otro	varios padres han estado en la cárcel o tienen brazalete	
	Antecedentes legales	Falta de valores morales	Valor como algo secundario	No hay respeto, tolerancia ni amor	
	Valores morales				
¿Por qué cree que los	Familia y ejemplo a seguir	Contexto familiar	Mal ejemplo	Abandono inintencional	

estudiantes actúan de forma violenta en el transcurso de las clases?			Groserías	Abandono inintencional
			Trabajo de adultos (5)	Abandono inintencional
			Abandono psicológico y afectivo	Abandono inintencional
			Falta de atención	Abandono intencional
¿Cuáles son las principales causas por la cual los estudiantes dicen groserías o se mal expresan con sus compañeros?	Falta de atención	Contexto familiar	Costumbre, contexto social	Falta de mecanismos de participación y educación
¿En qué momento de la clase los estudiantes suelen mal comportarse con regularidad y por qué?	Ausencia docente	Agresión física	Golpes, puños, cachetadas	Mitigación de problemáticas
		Agresión verbal	Groserías, apodos	Pacto de aula Estrategias pedagógicas
¿Qué significado le dan los estudiantes a las expresiones obscenas, groserías, insultos, agresiones físicas u otro	Normalidad	Falta de atención	Adquisición de droga, entorno	Estrategias pedagógicas

acto de violencia?				
¿Cuál piensa que es la relación que existe entre la violencia escolar con el rendimiento académico de los estudiantes?	Ninguna	Contexto familiar	Mala alimentación	Analfabetismo de padres
			Descuido de padres	Memoria de niños a corto plazo
			Desinterés y falta de atención	
¿Qué similitudes o diferencias hay entre el rendimiento académico con la convivencia de los estudiantes?	Armonía	Si hay paz rinden	Tranquilidad y rendimiento	Una sola persona puede ofender a todo el grupo
	Sana convivencia			
¿Usted qué estrategias pedagógicas, socioeducativas o psicológicas usa para la promoción de valores y prevención de la violencia escolar en las clases de Educación Física?	Cuadro afectivo	Multidisciplinaria	Estrategia emocional	No hay psicólogo
	Pacto de aula		Identificación de problemáticas	
			Objetivos de mitigación	
			Sanciones	No hay trabajador social
	Participación de estudiantes		Llamado a acudiente	
		Uso de sanciones		

¿Puede dar un ejemplo?	Cambio de esquema de clase		Obras de teatro Lecturas Dramatizados	No hay terapia ocupacional
¿Qué consejo le daría a sus colegas docentes para prevenir la violencia escolar en los estudiantes?	Articulación docente, SED, ICBF y Fiscalía Exigir al padre a un contexto libre de drogas Ser buen ejemplo para los niños Comunicación Tener muchos mecanismos de control Disciplina con amor No tener miedo a las comunidades pobres Cumplir con todo y a todos Proyectar ser los mejores Enseñar mediante el juego	Contexto, familia, escuela	Afectividad, inteligencia y promoción de valores	Responsabilidad y disciplina con la palabra

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los insultos y las obscenidades demuestran una representación importante de la palabra “marica” como término de ofensa y comunicación, seguido de “bobo” e “hijo de puta” como las máximas representaciones de insulto para referirse a sus compañeros acompañado de una intención primera que es la de ofender e insultar al otro, al respecto involucra un concepto praxeológico⁴⁵ (acción-discurso) que induce a una consecuencia que para el caso es negativa; es decir, el modo de funcionamiento y resultados de estas acciones se precisan de forma negativa e impacta otros campos como lo es el sociocultural y familiar. Por otro lado los estudiantes realizan diferentes representaciones con sus “partes íntimas”, lo que demuestra una inseguridad y ofensa por los mismos, por ejemplo: en su cotidianidad manifiestan expresiones como “venga cójame éste” aludiendo y señalando sus partes íntimas como gesto de obscenidad.

Dentro de las actividades generales, es decir, de aquellos grupos significativos de violencia escolar en los estudiantes se analiza que la representación más importante frente a este concepto son las groserías e insultos, los apodos y la agresión física, lo que indica que la agresión verbal lleva una superioridad frente a la agresión física, sin embargo con porcentajes sobresalientes.

De igual forma las actividades frecuentes, es decir, distribuidas de manera particular de acuerdo con las actividades que generan violencia escolar de manera cotidiana en los estudiantes se evidencia que los “golpes con intención” son su máxima representación lo que indica que las prácticas de violencia escolar tienen una primera intención frente a la agresión física entre los estudiantes, es decir, cuando se agrede un 27% de los estudiantes lo hace de manera directa y con la voluntad de incomodar o molestar al otro.

⁴⁵ PARLEBAS, Fierre. Jeux, sports et soletes. Lexique de praxéologie motrice, Paris, INSEP. 1999.

Siguiendo con aquellas actividades que generan o fomentan la violencia escolar entre los mismos estudiantes, se pueden identificar aquellas actividades involucradas, es decir, que interfieren con la generación de violencia escolar y que hacen parte de la cotidianidad de las clases de los estudiantes, por ejemplo se evidencia que el 18% del tiempo de la clase de Educación Física el docente titular se encuentra ausente, lo que indica que en ese espacio de tiempo la violencia escolar entre los escolares aumenta, porque no se encuentra la autoridad y control pendiente. De igual forma hay un tiempo de clase destinado con un profesor auxiliar de fútbol y en menor proporción de tiempo el restante de clase está destinado a realizar juegos tradicionales lo que indica que mientras el profesor de fútbol se encuentra la clase de Educación Física está destinada al deporte dirigido y también a la realización de juegos tradicionales como vinculo de ejercicios y desarrollo motriz promoviendo competencias axiológicas para conocer y valorar el cuerpo mediante acciones motrices de interacción con el otro, cuidado de sí mismo y de reconocimiento de valores individuales, tal como lo menciona Gómez en su programa de Educación Física y competencias.

Como particularidad frente a la metodología de la clase y el desarrollo de temáticas de los estudiantes se encontró que hay un tiempo significativo destinado a la clase de Educación Física comprendiendo la realización de “talleres escritos” y “lecturas de textos” dentro de las clases de Educación Física lo que indica que casi un tercio del tiempo de la clase en general está destinada al desarrollo de actividades de aula siendo en su mayoría la clase fuera de la misma. Siguiendo la misma línea de metodología de clases los recursos empleados para el desarrollo de la misma son “libros” y guías como instrucción académica de los entes gubernamentales, lo que significa que el espacio y tiempo de la clase de Educación Física se reduce en su máxima expresión.

En violencia escolar las formas en las cuales se ve la representación frente a las clases de Educación Física son mayoritariamente la “agresión verbal” y la “agresión física” lo que indica que las acciones y repercusiones que implican violencia escolar

vienen arraigadas a partir de la agresión verbal (insultos, groserías) aludiendo la mala expresión de los compañeros y la intencionalidad con la que se manifiesta, de esta manera influye notoriamente en el correcto funcionamiento de la sociedad, con sus desigualdades a todo nivel, que llegan a incidir sobre los derechos humanos de las personas, *“esta violencia estructural...es vivida como opresiva y limitadora por quienes están en desventaja, por tanto como intrínsecamente violenta”*⁴⁶ lo que promueve aspectos negativos de convivencia frente a diferentes procesos de violencia escolar, donde los estudiantes en estudio limitan y se limitan en todo momento y causan un tipo de agresión intrínseca que acarrea consecuencias graves contextualmente. De igual manera la violencia escolar implicada en determinados contextos infiere según Tavares en *“una relación social de exceso de poder que impide el reconocimiento del otro-persona, clase, género o raza mediante el uso de la fuerza o de la coerción, provocando algún tipo de daño, configurando u opuesto a las posibilidades de la sociedad democrática contemporánea”*⁴⁷, en este sentido los estudiantes están encausados en un círculo de violencia de poder, es decir, no hay reconocimiento del otro como algo efectivo o como alguien afectivo, por el contrario el uso de la fuerza externa genera una alternativa de cohesión de hechos, en otras palabras, el que manda, manda a la fuerza y esta se refleja en cualquier tipo de violencia, al respecto García relaciona la violencia escolar como *“conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar”* que para el caso y como se ha mencionado los estudiantes con determinado sentido de poderío reaccionan conjuntamente con otros para hacerse notar o para causar violencia intencionada o dirigida y en este caso también es mental, es decir, cuando el niño acusa o insulta

⁴⁶ DEL BARRIO, Cristina., MARTÍN, Elena., ALMEIDA, Ana. y BARRIOS, Ángela. Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, Universidad Autónoma de Madrid, España. 26, 9-24. 2003.

⁴⁷ TAVARES, José. *A violência na escola: conflitualidade social e ações civilizatórias*. La violencia en la escuela: conflictividad social y acciones civilizatorias; Traducido. Universidad de Sao Paulo, Brasil. 2001.

al otro siente una predominancia sobre el mismo y causa violencia escolar, tal cual como se encontró en el estudio.

Por otro lado se encontró que la violencia escolar como lo señala Lederach “*es preciso enfocarla como la causa de la diferencia entre lo que las personas podrían ser, pero no son*”. En este sentido es determinante precisar que los estudiantes que agreden mostraron una ejemplificación de su entorno, contexto y relaciones familiares, es decir, los niños hacían en gran parte o manifestaban situaciones que realizaban sus padres como forma de expresión y cotidianidad y los actos de violencia eran diferenciados de otras acciones como el consumo de sustancias psicoactivas.

Frente a la clasificación de violencia escolar en los estudiantes y para hacer pausa o mitigar los aspectos causantes de violencia escolar se identifican determinadas acciones positivas o actividades propias del docente, lo que significa que son actividades que por iniciativa del mismo involucra estrategias que permiten contrarrestar la violencia escolar, al respecto, estas acciones encaminadas deben trabajarse en mejora de los valores humanos, como lo menciona Arrellano⁴⁸ donde “*la escuela debe cultivar y trabajar en la consolidación de valores, virtudes, conocimientos y hábitos necesarios para la preparación de un ciudadano autónomo, entendido este como el ser capaz de tomar libremente decisiones, capaz de compartir, solidarizarse, colaborar comprometerse y organizarse sin dejarse someter por coacciones, en la búsqueda de una sociedad donde todos podamos vivir en paz*”. De acuerdo lo anterior y como resultado del estudio se evidencio una gran intensión docente por atender esta consolidación de valores por medio de diferentes estrategias, que a pesar del esfuerzo y trabajo no son suficientes puesto que no hay el apoyo necesario para aventajar a la violencia generada por los estudiantes y de esta forma convertirlos en seres autónomos de sus actividades, autónomos pero con responsabilidad y razón de bien, donde las decisiones que

⁴⁸ ARELLANO, Norka. La violencia escolar y la prevención del conflicto. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Venezuela, 2007.

tomen no sean negativas como mostro el estudio, sino sean lo opuesto, positivas y fructíferas para la sociedad y ellos mismos.

De igual forma frente a las principales problemáticas en relación de violencia escolar en los estudiantes el principal factor causante de ello es la familia, la cual se encuentra representado como factor interferente al contexto social y falta de cultura, debido a la vivencia vulnerable y poco asociada a la educación; también, del consumo de sustancias psicoactivas y de la ausencia de valores morales que promuevan una sana convivencia, de igual forma Rosas⁴⁹ dice que una de las causas que priman sobre el comportamiento de los niños *“es el acoso de tipo psicológico relacionado con aquellas agresiones que tienen impacto en la mente del acosado, tal como el acecho, los gestos de asco, volteadas de ojos, agresividad o actitudes de humillación y desprecio”*. En este sentido la falta de control y enseñanza del autocontrol son imprescindibles en los niños que fueron estudio de la investigación, lo que quiere decir que cuando el niño se le enseña diferentes valores como la tolerancia, comprensión y evasión de aspectos negativos, es decir, autocontrol todo lo tomarán como negativo y que actúa en contra suya, desde una volteada de ojo hasta cualquier otro tipo de agresión y esto causa e impacta negativamente tanto en el comportamiento del estudiante como en las relaciones sociales a su alrededor, tal cual como se evidencio en el estudio.

La familia como principal causante de actos de violencia representa el ejemplo del niño frente a su cotidianidad, por tal razón la contextualización violenta asumida por los niños se ve representada en abandono psicológico, trabajo adulto y falta de atención, todos con un fin intencional. Por eso es factible la promoción de valores asociados a la convivencia, axiología representativa y un contexto libre de drogas o factores causantes de violencia.

⁴⁹ ROSAS, Carlos., ZARATE, Alberto. y VIRGEN, Ana. Bullying escolar. Preparatoria regional de San Martín Hidalgo, Jalisco. México. 2012.

Las experiencias lúdicas presentadas por los estudiantes dan como propio la imagen de violencia escolar, es decir, aquellas acciones o actividades escolares las presentan como el medio para el desarrollo de situaciones de violencia o conflicto que ven como algo normal o común. Las formas de violencia escolar “agresión física” y “agresión verbal” en su máxima expresión se ven envueltas en situaciones de cotidianidad que trascienden estamentos o pautas de conducta, por ejemplo: los estudiantes tienden a dar solución de conflictos por medio de la violencia, asumiendo el poderío y la virtud de fuerza como ente principal para la adquisición de la verdad.

Estos prejuicios que directa o indirectamente son causantes de violencia escolar actúan como medios de discriminación frente a las acciones que ejercen los niños en su cotidianidad educativa, por ejemplo: un niño quien recurre a la violencia por medio de la agresión física o verbal directamente está discriminando a sus compañeros por medio de la palabra o hecho, puesto que no se ve representado como igual con su compañero.

Aquellos factores causantes de violencia escolar determinan una gran responsabilidad frente al quehacer de los estudiantes, puesto que, por ejemplo, la familia, como principal responsable del cuidado, protección y amparo del mismo tiene la obligación de promover acciones que vinculen al estudiante con la promoción de valores y buenas actitudes, sin embargo, cuando se es negativa la acción su principal respuesta es el ejemplo a seguir, donde los estudiantes lo dan como negativo y para ellos su significado no deja de ser normal, siendo consecuentes con esto según Cepeda⁵⁰ *“los estudiantes que son víctimas de acoso escolar se encierran cada vez más en sí mismos y se deprimen llegando a presentar altos niveles de rechazo a la escuela”*. Es decir, se deben implementar muchas más acciones en conjunto evitando lo anterior, evitando que el estudiante se sienta rechazado y discriminado y que sientan temor a volver a la escuela, como se

⁵⁰ CEPEDA, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Estadística. 2012.

evidencio en el estudio existen muchos factores causantes de violencia escolar, lo que es importante prestarle atención y acudir a medios favorables para la promoción de valores y consolidación de los mismos y darle al estudiante opciones o alternativas buenas de salir adelante.

Contrario a los actos de violencia escolar tendientes en los estudiantes y ejemplificados en las clases de Educación Física, se ven consigo y por medio de la instrucción docente las estrategias que permiten o intentan reducir estos malos actos las cuales vinculan la promoción de valores y cualidades, pero que por cultura, tiempo y recursos son innecesarias para actuar en reducción de la violencia escolar. Es muy difícil emplear acciones de cambio de conducta y pensamiento crítico en estudiantes cuya cultura ha sido disociada por medio de malos actos, puesto que ya deja de ser un aprendizaje y se convierte en una situación de cotidianidad cuyo significado es normalidad. Sin embargo, realizar estrategias como la demostradas e identificadas en las clases son importantes desarrollarlas porque permite no ejercer un impacto negativo antes los niños en proceso de crecimiento integro, conceptual y corporal.

Dentro de los estamentos del lenguaje verbal y su representación en los estudiantes la relación estrecha con la convivencia escolar, es importante reconocerla porque el lenguaje verbal impacta sobre la convivencia en el momento del desarrollo de diferentes actividades académicas, puesto que es un detonante de actitud positiva o negativa a consecuencia de la misma.

5. DISCUSIÓN

Al respecto el estudio mostrado por la violencia escolar en mención se evidencia la falta notoria en la promoción de estrategias que permita el libre desarrollo e integralidad de los estudiantes, de la misma manera es importante tener en cuenta que el estudio hace énfasis en el comportamiento de los estudiantes respecto a sus contemporáneos lo que indica que la violencia escolar se presenta en gran parte por contextualización y falta de opciones educativas y sociales que mitiguen diversas problemáticas causantes de violencia escolar. En este sentido las estrategias empleadas por el docente no tienen mayor impacto en los estudiantes a pesar de su importante y valiosa intención de querer llevarlas a cabo dentro de los contextos educativos.

Dentro del estudio se evidencio la falta comprensible de acciones de mitigación y ayuda a los actores de violencia escolar que promueven el prejuicio, estereotipo negativo y discriminación dentro de los estudiantes, por tal razón es importante y significativo señalar la validez con la que estrategias de promoción cultural y contextual tienen en los niños y que sirven como forma o modelo de reducción de violencia escolar impactando positivamente el contexto social y en especial el familiar de los estudiantes. El estudio denota la falta de compromiso de todos los actores alrededor del estudiante y por tal razón este se siente desamparado para tales fines.

El estudio y los resultados como su producto mostraron diferentes instancias de análisis y detalle que comprenden acciones valiosas de soporte para otras investigaciones, al respecto se es vital relacionar el mismo con otros trabajos por ejemplo el realizado por Jorge Valera Torres en el 2013 en Chile; donde se encontró como estrategia una efectividad del programa en materias promocionales y preventivas de violencia escolar, por medio del habla, escucha y acción, pero no en

conductas más graves de violencia, y en relación de la violencia escolar en los estudiantes de la institución educativa Santa Inés (aceleración 1) las estrategias propias empleadas por la docente no tienen mayor repercusión frente a los actos de violencia escolar y ven representados de manera momentánea haciendo falta muchos más programas de promoción de valores y de axiología corporal en las clases de Educación Física, lo que significa una estrecha relación de estudios frente al trabajo de la violencia escolar y sus acciones de prevención. De igual manera María J. Cava, Sofía Buelga, Gonzalo Musitu y Sergio Murgui de la Universidad de Valencia en el 2010 desarrollaron un estudio de violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial, donde mostraron que los adolescentes que son víctimas tanto de violencia directa como indirecta son los que muestran un peor ajuste psicosocial. Este ajuste psicosocial se manifiesta en su máximo esplendor en el estudio de violencia escolar representada en los estudiantes de Villavicencio donde se incluye la ausencia del apoyo y atención familiar, lo que indica un impacto negativo social y psicológico de los niños en su proceso de crecimiento y aprendizaje, lo que comprende una falta o mejoría de sistema social y familiar para contrarrestar las malas o negativas acciones, en este sentido el estudio indica que los estudiantes sienten incompreensión acerca de su familia y esta no tiene el apoyo social indicado para el buen funcionamiento en todos los aspectos, es decir, los estudiantes muestran una falta grandísima del apoyo familiar y sobretodo estatal que les brinde oportunidades para ajustar psicosocialmente todas las actividades educativas y prevenir los prejuicios, estereotipos negativos y discriminación.

De esta manera los estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés (aceleración 1) el docente involucrado en el proceso de aprendizaje de los niños tiende a la ausencia en el tiempo establecido de las clases, por factores otros; sin embargo esto genera un momento de violencia indirecta puesto que no hay la autoridad para persuadir las situaciones. Consecutivamente Juana María Rodríguez Gómez de la Universidad de la Laguna en el 2007 mediante su estudio denominado: “los docentes ante las situaciones de violencia escolar”, encontró que la escuela como

una organización que convive con el conflicto y con ello el docente debe tener un mejor conocimiento del lenguaje no verbal explicitado en el aula, es decir, el docente es un sujeto primordial para el evite de situaciones de violencia que posiblemente desencadenen o tengan consecuencias muy negativas en la sociedad y el propio estudiante, tanto para el presente como para su crecimiento, desarrollo y futuro, al respecto el trabajo realizado por Leonardo Alberto Vega Umbasía, Álvaro Alfonso Fernández Gallego, Néstor Raúl Giraldo Navia en el 2016 “los entornos sociales y su relación con el conflicto y la violencia escolar en las ciudades de Armenia y Manizales” encontraron que en Manizales los entornos vecinales representan una mayor exposición a la venta y consumo de sustancias psico-activas, barras o pandillas futboleras y a personal armado; en Armenia, sus entornos escolares presencian y tienen mayor influencia las dinámicas violentas o adictivas. Y para el caso de los estudiantes de Aceleración 1 de Villavicencio la drogadicción por factor contextual de vulnerabilidad y falta de atención vincula a la mayor parte de la población y ese consumo se involucra en el contexto escolar, de igual manera la ausencia de la familia y falta de cultura y promoción de valores de manera indirecta representa un mayor probabilidad de presentar actos de violencia escolar, y este sentido se es muy mucha importante mencionar el contexto como medio desencadenante de acciones de violencia, puesto que el contexto y entorno de desenvolvimiento de los estudiantes es el sitio donde crecen y sobretodo aprenden a sobrellevar diferentes acciones no aprendidas en la escuela, por tal razón es valioso llevar a cabo acciones culturales para el buen comportamiento y no alejarlos de las buenas acciones.

En aspectos de consumo de sustancias psicoactivas, irregularidades e infracciones sociales que implican violencia, el estudio es notorio en la presentación de márgenes de violencia escolar donde directamente involucra al contexto social en el cual se encuentran los estudiantes, es decir, la cultura y el contexto mismo rigen mediante acciones involucradas en los estudiantes, en su comportamiento y en diferentes actividades que pueden hacer para dañar al otro. Los estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés (aceleración 1) el consumo de sustancias

psicoactivas en los estudiantes se ven envueltos en los estudiantes de alta vulnerabilidad social, es decir, el contexto en el que viven tiene una alta importancia y responsabilidad para el actuar y pensar de los mismos. De esta forma es importante señalar que la complejidad de la convivencia escolar se acentúa en las zonas apartadas y en áreas urbanas marginales, caracterizadas por reunir poblaciones heterogéneas en asentamientos irregulares como lo mostró el estudio de José Dionel Tuay Sigua de la Universidad Santo Tomás de Aquino en el 2015 convivencia escolar como espacio de construcción de ciudadanía en zonas de conflicto y post conflicto, en estos lugares el asedio de la delincuencia es permanente y el expendio de alucinógenos se vuelve una actividad cotidiana, que vulnera a los estudiantes por tal razón es importante entrar en vigor en determinados lugares para hacer frente a los diferentes contextos que causan violencia escolar y que impiden un mejoramiento y estilo de vida apropiado de los estudiantes.

6. CONCLUSIONES

- ✓ El contexto social y familiar repercuten significativamente en el comportamiento integral y conductual de los estudiantes, siendo factores los cuales presentan fallas en su estructura y originan situaciones que desencadenan aspectos negativos, tales como la drogadicción y violencia física, lo que indica un no reconocimiento y valor del cuerpo, es decir no hay cuidado de sí mismo y una deficiente interacción social; de igual forma tienden en un retroceso en el ámbito educativo.
- ✓ Dentro de la agresión verbal los insultos, groserías y los apodos con mayor frecuencia y normalidad son actividades frecuentes que limitan la sana convivencia entre los estudiantes, donde cada palabra o termino mal empleado o mencionado con una intención directa de incomodar al otro, se origina a causa de una respuesta o supuesto y donde consecutivamente el cultivo de valores y moralidad frente a lo axiológico es casi nulo.
- ✓ Existen determinadas actividades involucradas que actúan como detonante de la violencia escolar efectuada por los estudiantes: la ausencia docente es una de ellas, donde por contexto y tiempo se lleva a cabo un tipo de enseñanza tradicional y con ello se vive una ruptura en las actividades programadas y donde no se manifiesta el control e instrucción docente, los estudiantes sienten el tiempo como libre y lo usan como pretexto de incomodar al otro de una manera voluntaria e intencional. De igual manera los valores personales, sociales y culturales se pierden dentro de las diferentes problemáticas presentadas a nivel conductual entre los estudiantes y los docentes.
- ✓ Las actividades propiamente docentes empleadas y llevadas a cabo por la profesional responsable son factores y acciones apropiadas y considerables, sin

embargo, no representan un mecanismo total de promoción de valores y cualidades y prevención de violencia escolar en los estudiantes, por ello es importante y trascendental el cuidado de sí mismo como representación en la adquisición de valores y comportamientos que constituyen una sana convivencia entre los semejantes, para el logro de objetivos axiológicos corporales dentro de la cultura del aprendizaje.

- ✓ Existe una compleja situación de despreocupación y falta de atención profesional, familiar y social dirigida a los estudiantes, y aquella ausencia de ayudas permiten o dan como consecuencia la exposición de mecanismos de poca o nula consideración como lo es la drogadicción, violencia en su máximo esplendor o carencia de valores axiológicos.
- ✓ La actitud y aptitud de los estudiantes a situaciones de violencia escolar se estrecha con la ausencia de contacto familiar afectivo, puesto que la familia es el núcleo en representación y ejemplo a seguir y al presentar fallas de estabilidad y estructura organizacional, los estudiantes tienden a perderse en el camino de la afectividad y se involucran en espacios de violencia y sus compuestos.
- ✓ Se considera que la violencia escolar es producto de la ausencia familiar, falta de fomento de estrategias socioeducativas y psicológicas para el avance conductual y afectivo, contexto desarmónico y violento (ejemplificación) y la no cultura vivencial en los estudiantes. Esto trae consigo un sin número de consecuencias como la deficiencia en rendimiento académico y convivencial en aspectos educativos y de aprendizaje.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Implementar estrategias efectivas y eficientes de sana convivencia, promoción de valores axiológicos y conducta social y familia para mitigar la violencia escolar en los estudiantes presentada en las clases de Educación Física y Deportes.
- ✓ Diseñar, promover y desarrollar planes de intervención y programas sociales que permitan hacer frente a la violencia escolar generada en ámbitos académicos y en especial en las clases de Educación Física.
- ✓ Gestionar proyectos académicos, culturales y deportivos para la adquisición de valores y buenas acciones en los estudiantes que permitan fomentar una buena convivencia en su entorno escolar, familiar y social.
- ✓ Gestionar métodos de colaboración profesional multidisciplinaria para la mitigación o erradicación de violencia escolar en los estudiantes. Es importante establecer las buenas acciones con ayuda de otras disciplinas que brinden un mayor conocimiento y aporte a la conducta de los estudiantes.
- ✓ Realizar una investigación general en la institución educativa acerca de la violencia escolar y los factores causantes que se encuentran vinculados, formalizar el proyecto y publicarlo ante los entes gubernamentales, buscando un apoyo sistemático y continuo en los procesos escolares.
- ✓ Realizar diferentes estudios alrededor de la conducta escolar, las relaciones sociales y la cultura de los niños frente a diversas situaciones, que permitan identificar las líneas o patrones de conducta para establecer medidas de prevención ante la violencia misma o discriminación.

- ✓ Realizar un seguimiento continuo a los diferentes comportamientos presentados en los escolares, para la adquisición de conocimiento contextual que permita elaborar un plan de acción para hacer frente a los patrones de conducta y comportamiento violento.
- ✓ Incentivar a los estudiantes con diferentes actividades o contribuciones para la educación y formación académica debida, con el fomento de premios materiales, salidas pedagógicas o algún otro estímulo que genere felicidad o alegría.
- ✓ Vincular aún más a la familia y el contexto social a charlas, capacitaciones, grupos de apoyo, programas, planes de estímulo, estrategias de integración u otro que permitan realizar un vínculo afectivo entre ellos, con ayuda de entidades involucradas como el ICBF o Secretaria de Educación.
- ✓ Motivar a los estudiantes al aprendizaje por medio de experiencias significativas y otras ayudas que establezcan una real integración entre la persona en sí y la familia, junto con los valores y las buenas acciones.
- ✓ Diseñar, implementar y fomentar programas de intervención social y gubernamental que motiven a los estudiantes al aprendizaje, cultura, deporte y conocimiento, dejando atrás o mitigando la violencia escolar y sus compuestos, vincular principalmente a poblaciones vulnerables y sectores humildes donde falta el apoyo social requerido.
- ✓ Dar a conocer ante todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales los diferentes estudios académicos e investigativos con el fin de promover programas y proyectos de emprendimiento, negocios, educación, deporte, cultura u otro que permita el fomento de actividades de aprendizaje y afectividad y con ello se ocupe el tiempo libre en actividades aprovechables y recompensables para los estudiantes, así como su completa armonía y estabilidad emocional.

- ✓ Llevar a cabo campañas, planes de acción u otro en otras entidades académicas que sirvan para contrarrestar los efectos de la violencia escolar, previo a esto, formar o capacitar acerca de los causantes y consecuencias de la violencia presentada en ambientes académicos y familiares.

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, Norka. La violencia escolar y la prevención del conflicto. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Venezuela. 2007.

BAEZA, Jorge., y SANDOVAL, Mario. Los sentidos de la violencia escolar. Magisterio (53), Santiago de Chile, Chile. 2011.

CEPEDA, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Estadística. 2012.

CEPEDA, Edilberto., PACHECO, Pedro., et al. Acoso escolar a estudiantes de Educación Básica y Media. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Colombia. 2008.

CHESSMAN DE RUEDA, Sindy. Conceptos básicos en investigación. Universidad de México. 2011.

CIAVAGLIA, C. Etnografía educativa: una herramienta para la investigación en educación. 2009.

DEL BARRIO, Cristina., MARTÍN, Elena., ALMEIDA, Ana. y BARRIOS, Ángela. Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. Infancia y Aprendizaje, Universidad Autónoma de Madrid, España. 26, 9-24. 2003.

DEL REY, Rosario. y ORTEGA, Rosario. Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. Universidad de Sevilla, España. 2006.

DURANTI, A. Antropología lingüística. Cambridge-Madrid: University Press. 2000.

ECHEVERRI, Alexander., GUITÉRREZ, Ricardo, RAMÍREZ, Carmen. Y MORALES, Santiago. *Hacia una construcción del concepto violencias escolares*. Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia. 2013.

FERNÁNDEZ, Lidia. *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Ed, Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1994.

FLEMING, Lila., JACOBSEN, Kathryn. *El Bullying y los síntomas de la depresión, en estudiantes de media chilenos*. *The Journal of School Health*, Volume 79, Number 3. Santiago de Chile, Chile. 2009.

GARCÍA, Bárbara. *Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar*. *Revista Colombiana de Educación*, (55), 108-123. 2008.

GARCÍA, Federico. *Violencia juvenil y escuela*. Universidad de Antioquia. *Revista Educación y Pedagogía*, 3 (7), 40-46. 1992.

GOMEZ, A., AGUILERA, O. Y Cols. *Programa de Educación Física y competencias*. Universidad Libre. Bogotá. 2015.

GÓMEZ, Antonio. *Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima*. *Revista Mexicana de investigación educativa*. Universidad de Colima, México. 2013.

GRAJALES, Tevni. *El concepto de investigación*. Edit. Inves. 2000.

HAMMERSLEY, M. Y ATKINSON, P. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós. 1994.

HERNÁNDEZ, Iván. *El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento*. *Revista electrónica en América Latina especializada en Comunicación*. Universidad de Puerto Rico. 1990.

LEDERACH, John. Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Gernika Gogoratuz/Centro de Investigación por la Paz. Gernika, Vizcaya, España. 1998.

LONDOÑO, Oscar. La violencia escolar como régimen de visibilidad. Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá. Colombia. 2011. Recuperado de: <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>

MARTINEZ, Luis. La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Perfiles libertadores. Institución Universitaria los Libertadores. 2007.

ORTEGA, Rosario, y MORA-MERCHÁN, Joaquín. Violencia Escolar. Mito o realidad. Sevilla: Mergablum, Universidad de Zaragoza, España. 2000.

PARRA, Rodrigo. La escuela violenta. Fundación para la Educación Superior. Ed. FES & Tercer Mundo. Bogotá, Colombia. 1992.

PERALTA, C. Etnografía y métodos etnográficos. Escuela normal superior de Montería, Córdoba; Colombia. 2008.

ROCKWELL, E. La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós y Voces de la Educación. 1990.

ROCKWELL, E. La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela, en Tercer Seminario de Investigación en Educación, Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Universidad Pedagógica Nacional, 1985.

ROSAS, Carlos., ZARATE, Alberto. y VIRGEN, Ana. Bullying escolar. Preparatoria regional de San Martín Hidalgo, Jalisco. México. 2012.

SALMIVALLI, Cristina., LAGERSPETZ, Kirsti., BJÖRKQVIST, Kaj. Et al. Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behavior*. Intimidación como un proceso grupal: roles de los participantes y sus relaciones con el estado social dentro del grupo. *Comportamiento agresivo*. Traducido, 22, 1–15. 1996.

SULLIVAN, K. et al. Bullying en la enseñanza secundaria, el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo. Ediciones Ceac. Barcelona - España. 2005.

SUTTON, J., y SMITH, P. Bullying as a group process: An adaptation of the participant role approach. *Aggressive Behavior*; Intimidación como un proceso grupal: una adaptación del enfoque de rol participante. *Comportamiento agresivo*. Traducido, 25, 97–111 Universidad de Londres, Inglaterra. 1999.

TAVARES, José. A violência na escola: conflitualidade social e ações civilizatórias. La violencia en la escuela: conflictividad social y acciones civilizatorias; Traducido. Universidad de Sao Paulo, Brasil. 2001.

TORRES, P., ORTÍZ, J. Y Cols. Proyecto macro, programa de Educación Física orientado desde las competencias motriz, expresivo corporal, axiológicas y ciudadanas. Bogotá, Colombia. 2015.

ANEXOS

Anexo 1. Diario de campo.

DIARIO DE CAMPO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTAINÉS. SEDE: _____
FECHA: _____
POBLACION: BASICA PRIMARIA EJE TEMATICO (CLASE): _____
MUESTRA, GRADOS: _____
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

DOCENTE TITULAR: _____
DOCENTE PRACTICANTE: _____
OBSERVADOR: _____

DESCRIPCION DE ACONTECIMIENTOS	ACTIVIDADES RECURRENTES
METODOLOGIA DE LA CLASE	RECURSOS DE CLASE

CONCLUSIONES:

OBSERVACIONES FINALES:

Anexo 2. Entrevista.

ENTREVISTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS. SEDE: _____
FECHA: _____
POBLACIÓN: BÁSICA PRIMARIA TEMA CENTRAL DE ENTREVISTA: _____
MUESTRA, GRADOS: _____ HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

ENTREVISTADO: _____

ENTREVISTADOR: _____

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: Reunir información necesaria para la comprensión de las formas de violencia escolar presentada en los estudiantes de los grados 1° y 2° (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés.

GUION:

1. Presentación (se hace una breve presentación de los dos actores de la entrevista).
2. Desarrollo de preguntas.

Preguntas:

- a. ¿Cuáles piensa que son las principales problemáticas en relación a violencia escolar presentadas por los estudiantes?
- b. ¿Por qué cree que los estudiantes actúan de forma violenta en el transcurso de las clases?
- c. ¿Cuáles son las principales causas por la cual los estudiantes dicen groserías o se mal expresan con sus compañeros?
- d. ¿En qué momento de la clase los estudiantes suelen mal comportarse con regularidad y por qué?
- e. ¿Qué significado les dan los estudiantes a las expresiones obscenas, groserías, insultos, agresiones físicas u otro acto de violencia?
- f. ¿Cuál piensa que es la relación que existe entre la violencia escolar con el rendimiento académico de los estudiantes?
- g. ¿Qué similitudes o diferencias hay entre el rendimiento académico con la convivencia de los estudiantes?
- h. ¿Usted qué estrategias pedagógicas, socioeducativas o psicológicas usa para la promoción de valores y prevención de la violencia escolar en las clases de Educación Física? ¿Puede dar un ejemplo?
- i. ¿Qué consejo le daría a sus colegas docentes para prevenir la violencia escolar en los estudiantes?

Anexo 3. Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO DEL PROYECTO: LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS 1º Y 2º (APRENDIZAJE Y ACCELERACIÓN 1) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO – META

En la IE Santa Inés se llevará a cabo un estudio basado a partir de la observación de clases de los estudiantes de los grados 1º y 2º (aprendizaje y aceleración 1) con el fin de analizar las formas de violencia escolar presentadas en ellos en las clases de Educación Física y Deportes.

El presente proyecto de observación será realizado por los docentes en proceso de grado en Educación Física de la Universidad de los Llanos **JHOAN MANUEL GONZALEZ MECHE** e **INGRID DAYANNA MENDOZA GARCIA**. El desarrollo y ejecución del mismo se llevará a cabo en las clases de Educación Física y Deportes sin intervenir con las actividades académicas. Es un trabajo etnográfico (observatorio) que busca profundizar sobre la temática mencionada.

BENEFICIOS ESPERADOS DEL ESTUDIO:

El estudio permite conocer de una manera profundizada acerca de las formas de violencia escolar presentadas por los estudiantes y de las estrategias a implementar para prevención del mismo; de igual manera, los resultados serán reconocidos y divulgados ante la Institución Educativa.

LIBERTAD DE CONSENTIMIENTO:

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ expedida en _____ y a voluntad propia del presente estudio doy autorización plena de mi hijo (a)

_____ del curso _____ de la jornada _____ de ser partícipe del proyecto de observación denominado: "La violencia escolar en las clases de educación física y deportes de los estudiantes de grados 1º y 2º (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés, en la ciudad de Villavicencio – Meta

Finalmente, hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mi en su integridad de manera libre y espontánea.

INFORMACIÓN DEL ACUDIENTE:

INFORMACIÓN DEL DOCENTE:

FECHA: _____ HORA: _____ DOCENTES DEL PROYECTO: Jhoan González, Ingrid Mendoza.

NOMBRES: _____ CELULARES: 3214594841 - 3204267897

APELLIDOS: _____ CORREO: jhoangonzalez_07@hotmail.com

C.C. _____

CELULAR: _____

Para constancia de lo anterior firman:

ACUDIENTE

DOCENTE DEL PROYECTO

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO

TIPO DE DOCUMENTO / OPCIÓN DE GRADO	Trabajo de grado
ACCESO AL DOCUMENTO	Biblioteca Universidad de los llanos
TITULO DEL DOCUMENTO	ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN: FORMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS 1° y 2° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO – META.
NOMBRES Y APELLIDOS DE AUTORES	Jhoan Manuel González Meche Ingrid Dayanna Mendoza García
AÑO DE LA PUBLICACIÓN	2019
UNIDAD PATROCINANTE	Universidad de los llanos
PALABRAS CLAVES	Violencia escolar, discriminación, agresión física, agresión verbal.
DESCRIPCIÓN	Trabajo de grado en mira de analizar las formas de violencia escolar a partir de las experiencias lúdicas presentadas durante las clases de Educación Física y Deportes de acuerdo con los estereotipos, prejuicios y discriminación en los estudiantes de grados 1° y 2° (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés-
FUENTES	ARELLANO, Norka. La violencia escolar y la prevención del conflicto. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Venezuela. 2007. BAEZA, Jorge., y SANDOVAL, Mario. Los sentidos de la violencia escolar. Magisterio (53), Santiago de Chile, Chile. 2011.

	<p>CEPEDA, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Estadística. 2012.</p> <p>CEPEDA, Edilberto., PACHECO, Pedro., et al. Acoso escolar a estudiantes de Educación Básica y Media. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Colombia. 2008.</p> <p>CHESSMAN DE RUEDA, Sindy. Conceptos básicos en investigación. Universidad de México. 2011.</p> <p>CIAVAGLIA, C. Etnografía educativa: una herramienta para la investigación en educación. 2009.</p> <p>DEL BARRIO, Cristina., MARTÍN, Elena., ALMEIDA, Ana. y BARRIOS, Ángela. Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. Infancia y Aprendizaje, Universidad Autónoma de Madrid, España. 26, 9-24. 2003.</p> <p>DEL REY, Rosario. y ORTEGA, Rosario. Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. Universidad de Sevilla, España. 2006.</p> <p>DURANTI, A. Antropología lingüística. Cambridge-Madrid: University Press. 2000.</p> <p>ECHEVERRI, Alexander., GUITÉRREZ, Ricardo, RAMÍREZ, Carmen. Y MORALES, Santiago. Hacia una construcción del concepto violencias escolares. Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia. 2013.</p> <p>FERNÁNDEZ, Lidia. Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Ed, Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1994.</p> <p>FLEMING, Lila., JACOBSEN, Kathryn. El Bullying y los síntomas de la depresión, en estudiantes de media chilenos. The Journal of School Health, Volume 79, Number 3. Santiago de Chile, Chile. 2009.</p> <p>GARCÍA, Bárbara. Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar. Revista Colombiana de Educación, (55), 108-123. 2008.</p>
--	--

	<p>GARCÍA, Federico. Violencia juvenil y escuela. Universidad de Antioquia. Revista Educación y Pedagogía, 3 (7), 40-46. 1992.</p> <p>GOMEZ, A., AGUILERA, O. Y Cols. Programa de Educación Física y competencias. Universidad Libre. Bogotá. 2015.</p> <p>GÓMEZ, Antonio. Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista Mexicana de investigación educativa. Universidad de Colima, México. 2013.</p> <p>GRAJALES, Tevni. El concepto de investigación. Edit. Inves. 2000.</p> <p>HAMMERSLEY, M. Y ATKINSON, P. Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós. 1994.</p> <p>HERNÁNDEZ, Iván. El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento. Revista electrónica en América Latina especializada en Comunicación. Universidad de Puerto Rico. 1990.</p> <p>LEDERACH, John. Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Gernika Gogoratuz/Centro de Investigación por la Paz. Gernika, Vizcaya, España. 1998.</p> <p>LONDOÑO, Oscar. La violencia escolar como régimen de visibilidad. Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá. Colombia. 2011. Recuperado de: http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/</p> <p>MARTINEZ, Luis. La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Perfiles libertadores. Institución Universitaria los Libertadores. 2007.</p> <p>ORTEGA, Rosario, y MORA-MERCHÁN, Joaquín. Violencia Escolar. Mito o realidad. Sevilla: Mergablum, Universidad de Zaragoza, España. 2000.</p>
--	--

	<p>PARRA, Rodrigo. La escuela violenta. Fundación para la Educación Superior. Ed. FES & Tercer Mundo. Bogotá, Colombia. 1992.</p> <p>PERALTA, C. Etnografía y métodos etnográficos. Escuela normal superior de Montería, Córdoba; Colombia. 2008.</p> <p>ROCKWELL, E. La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós y Voces de la Educación. 1990.</p> <p>ROCKWELL, E. La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela, en Tercer Seminario de Investigación en Educación, Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Universidad Pedagógica Nacional, 1985.</p> <p>ROSAS, Carlos., ZARATE, Alberto. y VIRGEN, Ana. Bullying escolar. Preparatoria regional de San Martín Hidalgo, Jalisco. México. 2012.</p> <p>SALMIVALLI, Cristina., LAGERSPETZ, Kirsti., BJÖRKQVIST, Kaj. Et al. Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group. Aggressive Behavior. Intimidación como un proceso grupal: roles de los participantes y sus relaciones con el estado social dentro del grupo. Comportamiento agresivo. Traducido, 22, 1–15. 1996.</p> <p>SULLIVAN, K. et al. Bullying en la enseñanza secundaria, el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo. Ediciones Ceac. Barcelona - España. 2005.</p> <p>SUTTON, J., y SMITH, P. Bullying as a group process: An adaptation of the participant role approach. Aggressive Behavior; Intimidación como un proceso grupal: una adaptación del enfoque de rol participante. Comportamiento agresivo. Traducido, 25, 97–111 Universidad de Londres, Inglaterra. 1999.</p> <p>TAVARES, José. A violência na escola: conflitualidade social e ações civilizatórias. La violencia en la escuela: conflictividad social y acciones civilizatorias; Traducido. Universidad de Sao Paulo, Brasil. 2001.</p>
--	--

	<p>TORRES, P., ORTÍZ, J. Y Cols. Proyecto macro, programa de Educación Física orientado desde las competencias motriz, expresivo corporal, axiológicas y ciudadanas. Bogotá, Colombia. 2015.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>La violencia escolar es un pilar significativo para el rendimiento académico y representa una gran problemática para el desarrollo y el aprendizaje de muchos estudiantes actualmente; dentro del concepto de violencia y su vínculo con la escolaridad existen diferentes nociones que permiten comprender las diferentes características de estas dos acepciones, según expresa el Informe mundial sobre la violencia y la salud (citado por García, 2008; véase también Borrero, 1997; Mendoza, 2012) <i>“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”</i>. (p.5). De acuerdo con lo anterior, la violencia genera una acción negativa frente a los procesos sociales cotidianos, interfiere en una comunidad o sociedad y repercute sobre tareas o actividades diarias en las personas. La escolaridad representa el aprendizaje de una persona relacionada a su estudio y conocimiento, para el caso educativo básico, medio y técnico representa la formalidad social aprendida por los niños, adolescentes y jóvenes en una institución.</p> <p>Como violencia escolar se entiende a los “conflictos ocasionales derivados de las relaciones sociales, poco frecuentes entre el alumnado; o bien, a los conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar” (García, 2008, p. 5. Véase también Olweus, 1998; Acevedo, 2012; Blanco y García, 2006). Con respecto a lo anterior, es importante anotar que la violencia escolar es pluralizada y puede evidenciarse en diversas manifestaciones. De acuerdo con esto la violencia escolar se genera en diferentes ámbitos de presentación, lo que quiere decir que la violencia presentada en instituciones educativas puede ser multidimensional.</p> <p>La violencia escolar es vista desde diferentes perspectivas a nivel no solamente educativo, sino social y psicológico, lo que expresa diferentes acepciones y características, por ejemplo:</p>

	<p>Parra Sandoval (1992, pág. 19) identificó dos prácticas relacionadas con el ejercicio de la violencia en el mundo escolar: el regaño y la humillación. <i>“El regaño no es algo aislado, circunstancial, causado por las acciones de los alumnos, sino que se ha convertido en una manera de trabajar: el regaño como pedagogía”</i></p> <p>La presente investigación fue de enfoque cualitativo, tipo etnográfica con alcance descriptivo de corte transversal, ya que se harán diferentes observaciones en momentos determinados para el II periodo de 2018.</p> <p>El método de investigación fue analítico ya que se pretendió estudiar el comportamiento de los niños con base a sus actividades en la clase de Educación Física y su relación con la convivencia escolar presentada.</p> <p>El grupo estuvo conformado por 22 estudiantes de los grados 1° y 2° de la Institución Educativa Santa Inés, institución de carácter pública de la ciudad de Villavicencio.</p> <p>Las participantes en el estudio tenían edades entre los 11 y 15 años. Estudiantes escolares de la Institución Educativa Santa Inés pertenecientes a una población vulnerable, víctima de conflictos internos y donde se presentan mayores problemáticas sociales y familiares, con carencia de valores y acciones afectivas para una buena convivencia, en especial en las clases de Educación Física y Deportes.</p> <p>La técnica será la observación directa participante, registrando cada uno de los sucesos y acontecimientos presentados durante el estudio y el desarrollo del mismo. Los instrumentos de recolección de la información serán: el diario de campo como principal fuente de recolección de datos, de igual manera anexo al anterior se implementaran la entrevista semiestructurada quien está diseñada y estará dirigida al docente de área encargado de los estudiantes en mención.</p>
	<p>La presente investigación fue de enfoque cualitativo, tipo etnográfica con alcance descriptivo de corte transversal, ya que se hicieron diferentes observaciones en momentos determinados para el I periodo de 2019 consecutivamente.</p>

<p>METODOLOGÍA</p>	<p>El método de investigación fue analítico ya que se estudió el comportamiento de los niños con base a sus actividades en la clase de Educación Física y su relación con la convivencia escolar presentada.</p> <p>La población fue de estudiantes escolares de educación básica primaria de los grados 1° y 2° comprendiendo una muestra integrada por 22 estudiantes de los (aprendizaje y aceleración 1) de la Institución Educativa Santa Inés.</p> <p>Los criterios de exclusión fueron de manera voluntaria por parte de los mismos niños y niñas estudiantes o por la no firma y autorización debida (consentimiento informado) de los padres o acudientes responsables.</p> <p>Se llevaron a cabo el registro y análisis permanente (de acuerdo al horario y cronograma de actividades) por medio de una bitácora y las respectivas observaciones y diarios de campo con el fin de obtener resultados efectivos, anexo a esto se tomaron registros fotográficos por los autores investigadores.</p> <p>Las variables que se implementaron para el desarrollo del estudio fueron sociodemográficas y culturales, tales como la edad, el género, estrato, escolaridad, entre otros.</p>
<p>CONCLUSIONES</p>	<p>El promedio de edad de los estudiantes para ambos sexos es de 12 años, lo que indica un grado de descompensación respecto al nivel educativo en el que se encuentran (grados 1° y 2°).</p> <p>La predominancia de años de residencia respecto a la convivencia y contextualización o entorno social de los estudiantes es de más de 9 años, lo que demuestra una alta responsabilidad del contexto social frente al comportamiento, actitud y diario vivir de los mismos.</p> <p>La agresión física y agresión verbal son los principales actos que comprometen la violencia escolar (29,90% y 55,60%) respectivamente en los estudiantes.</p> <p>El contexto social y familiar repercute significativamente en el comportamiento integral y conductual de los estudiantes, siendo factores los cuales presentan fallas</p>

	<p>en su estructura y originan situaciones que desencadenan aspectos negativos, tales como la drogadicción y violencia física; de igual forma tienden en un retroceso en el ámbito educativo.</p> <p>Los insultos y obscenidades representan acciones de cotidianidad y el término “marica” es semejante a un saludo en contexto (30%) siendo su concepto como una expresión o vocablo que cumple con una normalidad en los estudiantes.</p> <p>Dentro de la agresión verbal los insultos y groserías (26%) y los apodos con mayor frecuencia y normalidad (16%) son actividades frecuentes que limitan la sana convivencia entre los estudiantes, donde cada palabra o termino mal empleado o mencionado con una intención directa de incomodar al otro, se origina a causa de una respuesta o supuesto.</p> <p>Existen determinadas actividades involucradas que actúan como detonante de la violencia escolar efectuada por los estudiantes, la ausencia docente (18%) es una de ellas, donde por contexto y tiempo se lleva a cabo un tipo de enseñanza tradicional y con ello si se vive una ruptura en las actividades programadas y donde no se manifiesta el control e instrucción docente, los estudiantes sienten el tiempo como libre y lo usan como pretexto de incomodar al otro de una manera voluntaria e intencional.</p> <p>Dentro del tiempo estipulado para la clase de Educación Física se compromete un tiempo considerado de 26% para la realización de talleres escritos, lecturas y ejercicios de aula en los estudiantes, donde se evidencia la notable incomodidad de los mismos a causa de su concepto de Educación Física como un espacio o tiempo de juego o deporte.</p> <p>Las actividades propias docente (62,50%) empleadas y llevadas a cabo por la profesional responsable son factores y acciones apropiadas y considerables sin embargo, no representan un mecanismo total de promoción de valores y cualidades, y prevención de violencia escolar en los estudiantes.</p> <p>Existe una compleja situación de despreocupación y falta de atención profesional, familiar y social dirigida a los</p>
--	---

	<p>estudiantes, y aquella ausencia de ayudas permite o dan como consecuencia la exposición de mecanismos de poca o nula consideración como lo es la drogadicción, violencia en su máximo esplendor o carencia de valores axiológicos.</p> <p>La actitud y aptitud de los estudiantes a situaciones de violencia escolar se estrecha con la ausencia de contacto familiar afectivo, puesto que la familia es el núcleo en representación y ejemplo a seguir y al presentar fallas de estabilidad y estructura organizacional, los estudiantes tienden a perderse en el camino de la afectividad y se involucran en espacios de violencia y sus compuestos.</p> <p>Se considera que la violencia escolar es producto de la ausencia familiar, falta de fomento de estrategias socioeducativas y psicológicas para el avance conductual y afectivo, contexto desarmónico y violento (ejemplificación) y la no cultura vivencial en los estudiantes. Esto trae consigo un sin número de consecuencias como la deficiencia en rendimiento académico y convivencial en aspectos educativos y de aprendizaje.</p> <p>El profesional a cargo de situaciones de violencia siempre debe actuar con inteligencia, disciplina y amor para llevar a cabo proyectos propios e íntegros que permitan la correcta convivencia y desempeño escolar en los estudiantes.</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN</p>	<p>Julio 26 de 2019</p>